

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES Y  
DE LA COMUNICACIÓN  
GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE GRADO.

Convocatoria: Marzo/2019

**El **empleo** como un factor de inclusión social :  
la situación actual de la juventud canaria dentro del  
mercado laboral español.**

**Patricia Provedo Abreu**

**Correo electrónico:** [alu0100765618@gmail.com](mailto:alu0100765618@gmail.com)

**Tutora: Laura Aguilera Ávila**

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>1.MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
1.1. EL CONCEPTO DE EMPLEABILIDAD EN LA DIMENSIÓN JUVENIL.....	6
1.2. LA REALIDAD DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL .....	8
1.3. LA PRECARIEDAD LABORAL EN ESPAÑA.....	12
1.4. EL DESEMPLEO JUVENIL COMO UN PROBLEMA ESTRUCTURAL .....	14
1.4.1. CRECIMIENTO JUVENIL .....	14
1.4.2. MÁS EDUCACIÓN, MENOS EMPLEO .....	15
1.4.3. LA POBREZA INTRAGENERACIONAL .....	17
1.5. CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO JUVENIL EN LAS/OS AFECTADAS/OS .....	18
<b>2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....</b>	<b>19</b>
<b>3. MÉTODO.....</b>	<b>20</b>
3.1. DISEÑO Y PLAN DE ANÁLISIS.....	20
3.2. INSTRUMENTOS Y DEFINICIÓN DE VARIABLES MEDIDAS .....	21
3.3. PROCEDIMIENTO .....	22
3.4. PARTICIPANTES .....	22
<b>4. RESULTADOS.....</b>	<b>23</b>
4.1. REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA JUVENTUD ENCUESTADA.....	23
A) NIVEL DE ESTUDIOS .....	23
B) CONVIVENCIA .....	24
C) PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS .....	25
D) SITUACIÓN ACTUAL .....	25
E) DURACIÓN EN ESA SITUACIÓN.....	26
4.2. ESTUDIO DEL DESEMPLEO JUVENIL DESDE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.....	28
A) BÚSQUEDA ACTIVA DE TRABAJO.....	28
B) POBREZA INTRAGENERACIONAL .....	30
C) EDUCACIÓN Y SU VISIÓN DESDE LA JUVENTUD .....	32
D) EXPERIENCIAS DE LA JUVENTUD ENCUESTADA .....	33
4.3. ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.....	35
A) PERSONAS ENCUESTADAS QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO .....	35
B) PERSONAS ENCUESTADAS QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO Y TRABAJANDO.....	41
C) PERSONAS ENCUESTADAS QUE SOLO TRABAJAN.....	46
<b>5. DISCUSIÓN.....</b>	<b>51</b>
5.1. REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA JUVENTUD ENCUESTADA.....	51
5.2. EXPERIENCIA EN EL MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD ENCUESTADA .....	52

<b>5.3. PERSPECTIVA DE LA PROBLEMÁTICA DEL DESEMPLEO JUVENIL Y LA PRECARIEDAD LABORAL DE LA JUVENTUD ENCUESTADA .....</b>	<b>54</b>
<b><u>CONCLUSIONES.....</u></b>	<b><u>56</u></b>
<b><u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</u></b>	<b><u>58</u></b>
<b><u>ANEXO I.....</u></b>	<b><u>65</u></b>

## **Resumen**

En el actual panorama económico social español parece entenderse que se está dando fin a las consecuencias de la crisis económica vivida. En el 2017 se celebró con entusiasmo que la tasa de paro llegara al 16,5% – 18.998.400 personas ocupadas y 3.766.700 paradas – ya que eran datos que no se tenían desde 2008. Dentro de este panorama, la juventud parece ser una de las grandes víctimas: el desempleo juvenil ha duplicado al general en los últimos veinte años. Esta realidad hace que se estudie el desempleo juvenil como un problema estructural que parte de condiciones sociales y económicas que se traducen en obstáculos para que la juventud acceda a puestos de trabajo que le permitan la transición a la vida adulta. Asumiendo esta premisa, la siguiente pregunta es: ¿cuál es la perspectiva que tiene la juventud sobre esta realidad?

Los resultados desvelan que para la juventud el tiempo en búsqueda activa de empleo cada vez es menor, si bien las condiciones laborales son las propias de una situación de precariedad laboral sustentada por la legalidad del mundo laboral actual. Por ello, la juventud alarga su periodo estudiantil y se encuentra frustrada.

## **Palabras claves**

Juventud, educación, desempleo juvenil, Trabajo Social, empleabilidad.

## **Abstract**

The current Spanish economic and social environment makes us think that consequences of the economic crisis are coming to an end. In 2017 it was enthusiastically celebrated that the unemployment rate reached 16.5% – 18,998,400 employed and 3,766,700 unemployed people –, as these figures were not seen since the year 2008.

Inside this environment, young people seem to be one of the greatest victims: young unemployment rate has been doubled against general unemployment rate along last twenty years. This reality means that we must study youth unemployment as a structural problem which starts from social and economic conditions that result in obstacles for young people to access jobs which allow them to make their transition into adult life. Assuming this premise, the next question is: what is the perspective that young people have about this reality?

The results show that time for job search is decreasing among young people, although work conditions reveal job insecurity supported by the legality of the current working market. Thus, the young people increase their student stage becoming frustrated.

## **Key Words**

Youth, education, young unemployment, Social Work, employability.

## **Introducción**

A lo largo de estas páginas se desarrolla el Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social en el que se pretende hacer una aproximación a la juventud y a uno de los fenómenos más relevantes de la misma: el desempleo juvenil entendido como un problema estructural entendido desde la visión de la propia juventud. Este fenómeno está íntimamente relacionado con nuestra disciplina en cuanto es una de los escenarios en los que tiene lugar la exclusión social siendo esta la última de sus consecuencias.

La precariedad laboral actual, como consecuencia de la última crisis acaecida, es uno de los mayores rompecabezas actuales de la juventud española, quienes no solo se encuentran con el hándicap a la hora de conseguir un trabajo, sino que, además, una vez conseguido el puesto se encuentran con que la situación laboral no les deja avanzar en su carrera laboral y su vida personal. Esta realidad, así como la solución a la misma, ha sido muy estudiada y debatida a nivel académico y político, sus consecuencias como problema estructural son también relevantes.

La razón principal por la que este trabajo tiene sentido es por dar protagonismo a la juventud y llegar a comprender este fenómeno desde un punto de vista diferente al que se tiene costumbre. Se debate sobre el tema desde una visión neutral y no se llega a preguntar cuál es su perspectiva, por ello esta investigación pretende no solo comprobar las realidades de la juventud sino también dar voz a quienes los que se les ha llegado a considerar como los y las nuevas guerreras del mercado laboral actual.

Este trabajo se divide en cinco grandes epígrafes: marco teórico, donde se hace una aproximación teórica a lo que es y lo que implica en sí el desempleo juvenil como problema estructural y personal de la juventud que lo padece; objetivos de la investigación; métodos utilizados para su realización; resultados estadísticos de las encuestas realizadas; discusión, donde se desarrollan los resultados a tenor de los estudios previos sobre el tema y conclusión.

## **1.Marco teórico**

### **1.1. El concepto de empleabilidad en la dimensión juvenil**

El concepto de empleabilidad surge a comienzos del siglo XX y ha sido estudiado a lo largo de la historia como un fenómeno en el que, según García, Riaño & Benavides (2012), convergen factores de oferta – la capacidad de ser atractivos para el mercado laboral –, de demanda – reaccionar ante los cambios en las tareas y ambiente de trabajo – y las instituciones encargadas de ser un instrumento en el desarrollo de recursos humanos. Cuba (2009) llega a resumir la esencia del constructo de empleabilidad en tres grandes bloques: los deseos de las personas de trabajar, los atributos necesarios para requerimientos en el mercado laboral y los mecanismos para determinar si las personas muestran esos atributos.

La OIT (2005) intentó hacer una definición en la que enmarcara la totalidad de perspectivas en las que se había trabajado afirmando que la empleabilidad no era más que:

Uno de los resultados fundamentales de una educación y formación de alta calidad y de la ejecución de varias otras políticas. Abarca las calificaciones, conocimientos y las competencias que aumentan la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el que tenían e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida. (Cuba, 2009,p.11)

Desde esa perspectiva de consenso, se entiende que detrás del concepto de empleabilidad se esconde la búsqueda activa de empleo como una necesidad de seguridad económica y sensación de permanencia a un grupo, lo que García, Riaño & Benavides (2012) llega a calificar como un factor que protege de la situación de marginación y exclusión social. Y es que el desempleo coloca a las personas en una situación de

vulnerabilidad: genera inseguridad económica y falta de independencia para la planificación de una vida futura (Reglero, 2010).

Desde el Trabajo Social, el punto crucial del discurso sobre la empleabilidad y la falta de empleo es el riesgo a que la persona viva una situación de vulnerabilidad o, en el peor de los escenarios, de exclusión social. Atendiendo a Raya (2007) este concepto, todavía en construcción, está fuertemente vinculado a los procesos de cambio en el mercado laboral y el estudio de su relación es crucial. Suarez (2016) advierte que es un proceso multidimensional – educativo, político, cultural, social, etc. – que se caracteriza por tender a acumular, combinar y separar, tanto a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales como son la sanidad, la cultura, la educación, etc.

De la Hoz, Quejada & Yáñez (2012) advierte que es un problema de carácter multidisciplinario que producen efectos prolongados durante la vida adulta – y, por tanto, laboral – de las personas y que están relacionados a su vez con: el desperdicio y la degradación del capital humano, la imposibilidad de satisfacer sus necesidades, la incapacidad de generar ingresos que permitan acceder a bienes y servicios, y una incertidumbre económica que se traduce en la pérdida de la capacidad de ahorro a lo largo del ciclo vital.

Esa urgencia por su estudio viene impulsada por lo que conlleva el concepto de exclusión social. Estivill (2003) lo define como una acumulación de procesos concluyentes que culmina con el alejamiento y/o interiorización de personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, recursos y valores dominantes. Esta realidad toma un tinte todavía más preocupante si lo trasladamos a la juventud, ya que el trabajo en sí ya no solo implica lo comentado. Por ejemplo, Agulló (1998) sugiere que el desempleo y sus consecuencias implican efectos negativos y desestructurador de la percepción de sí mismos en un momento en el que la identidad de la persona se esta formando.

Aliena, Fombuena & García (2002) advierten que en esta época de la vida – la juventud enmarcada de los dieciocho a los veintinueve años – implica la transición de la juventud a su vida adulta, razón por la que la empleabilidad también se vuelve una condición de peligro tanto en su desarrollo personal como en sus proyectos de vida. Desde esta perspectiva, De la Hoz, Quejada & Yáñez (2012) comprende que es una de las piezas claves para facilitar la transición a su vida adulta y que el desempleo juvenil es un obstáculo para conseguirlo. Reglero (2014) afirma que las consecuencias de este panorama en los jóvenes son atroces y se resumen en un retraso de la emancipación, prolongación de su estancia en el hogar familiar, disminución de la nupcialidad y extensión del periodo de estudios.

La teoría sobre las consecuencias del desempleo juvenil cobra sentido en una investigación al estudiar los datos nacionales del Cueto, Moreno, Marmot, Senserrich & Suñol (2017): durante los últimos veinte años el desempleo juvenil ha duplicado el desempleo general. A tenor de ello, este trabajo pretende descubrir si se trata de un fenómeno estructural o una transición temporal y hacer un recorrido por la realidad de la juventud canaria – acotada a estudiantes de la Universidad de la Laguna – estudiando su situación actual respecto al mercado laboral, su opinión y si las consecuencias mencionadas son ciertas y, tal y como plantea Pérez & Urteaga (2011), la juventud se ha convertido en los y las nuevas guerreras del mercado laboral.

## **1.2. La realidad del mercado laboral español**

Para entender la realidad de mercado laboral español actual es necesario remontarse a 2008, cuando se dio la gran recesión que destruyó en los cuatro años siguientes 7,2 millones de puestos de trabajo en España (Lago, 2016). Llegado el 2017 se celebra con entusiasmo que la tasa de paro haya llegado a 16,5%: un total de 18.998.400 personas ocupadas y 3.766.700 paradas (INE,2019).



Este panorama venía siendo imaginado desde 2016, cuando el PIB tuvo un aumento significativo del 3,2%, el primero de los resultados de tres años de grandes esfuerzos por la reducción del paro y el aumento tanto de la afiliación como de la contratación (Observatorio de las Ocupaciones, 2016). Parece que las heridas empiezan a cicatrizar: la inestabilidad y la tendencia laboral pesimista está dando paso a mejoras en el ámbito profesional (Cámara de Comercio de España, 2017).

Si bien, aun cuando el panorama futuro parece favorable para las y los españolas y españoles en cuanto al mercado laboral, el último informe realizado por Peidro & Vila(2017) para IPSOS afirma que dos de cada tres españoles y españolas – el 68% de las personas encuestadas – se preocupan por el desempleo considerándolo uno de los principales problemas del país. Este desasosiego parte de las medidas que se tomaron por el Gobierno español: la reforma laboral de 2012 dotó de gran poder al empresariado al darles un abanico de libertades sobre la contratación, despido y variables de trabajo como horarios, salarios y jornadas de trabajo que minaron la calidad del mercado laboral (Lago, 2016).

Äsambleo (2017) recalca que España no ha cumplido ninguno de los *targets* que se le ha impuesto desde Bruselas y que tampoco ha conseguido acercarse a la meta europea referida al empleo de 2020. European Comission (2017) también sentenció en su último informe de recomendaciones que desde la Unión Europea preocupa, y mucho, que España siga siendo uno de los países con un desempleo entre los más altos – pese a su disminución –, que tenga las mayores proporciones de empleo temporal con contratos de muy corta duración y con un periodo entre cada uno demasiado largo y una tasa de abandono escolar temprano demasiado alta – 28,6% en el año 2016 (INE, 2019).

Una de las razones más evidentes del porqué existe tal preocupación es debido a la importancia del empleo en la vida de las personas: no solo dota de seguridad económica y un status social determinado, sino que además le proporciona un grupo de

pertenencia protegiendo a las personas de una situación de marginalidad y exclusión social (García, Riaño & Benavides, 2012). El no tener empleo provoca la situación que se relata en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978: los poderes públicos deben evitar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social (Ley N°311,1978).

Si bien los datos no solo demuestran que el no tener trabajo es un factor que posibilita la exclusión social, Llanos (2017) afirma que, según el informe sobre el riesgo y exclusión social<sup>1</sup>, 12,7 millones de españolas/es se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social aun encontrándose en situación de empleo. La clave es entender que el simple hecho de tener un trabajo no asegura la inclusión social o el fin de la exclusión social. Existe una variable que abarca más que el simple hecho de tener o no trabajo: las condiciones laborales del puesto que se ocupa. Esto nos hace referirnos a una zona de vulnerabilidad social basada en la precariedad e irregularidad en el empleo, escasez de rentas y desprotección social (Rayas, 2007).

La situación real del empleo en España nos hace referirnos a él en términos de precariedad laboral. En este sentido, Peidro & Vila (2017) afirma que si bien es cierto que las empresas españolas comienzan a recuperar los niveles de beneficio que tenían antes de la crisis no lo es tanto que las y los empleadas y empleados de las mismas estén viendo esa recuperación. Por lo tanto, ese beneficio lo obtienen en detrimento de la remuneración de las personas asalariadas. Además, comentan que dicha situación es visible en el 26% de las y los trabajadoras y trabajadores sobrepasando con creces los datos europeos – 14,2% de las personas asalariadas europeas.

Además, UGT (2017) afirma que la reforma laboral de 2012 ha generado un escenario perfecto para que las características de la precariedad laboral se expandan por el sistema laboral español. Dichas características son: temporalidad, auge del empleo a

---

<sup>1</sup> AROPE siglas de *At Risk of Poverty and Exclusion* cuyo significado en castellano es en riesgo de pobreza y exclusión.

tiempo parcial, abaratamiento y condiciones de trabajo carentes y horas extraordinarias no remuneradas. Esta realidad fue la misma que intentó evitarse con las reformas de los años 2010 y 2012: en la primera de ellas, entre otras medidas, se encareció el despido y se rebajaron los costes de los contratos indefinidos; con la segunda prácticamente se dio carta blanca al empresariado (Ortiz,2013).

Todo ello partió de un escenario de 5.273.600 personas en desempleo, una de las cifras más alta de tasa de paro: 22,85% (INE,2019). Fue en aquella última reforma cuando Mariano Rajoy, presidente del Gobierno en aquel momento, comparecía ante el Congreso de los Diputados afirmando que:

Es una reforma que pretende crear empleo, que va a ayudar a las PYMES y a los trabajadores autónomos que son los que generan la mayor parte de puestos de trabajo en nuestro país y que tiene muy presente la situación de los jóvenes en nuestro país: que no encuentran trabajo. Yo espero que cuando empiece a repuntar la actividad económica sea útil para el gran objetivo: la creación de empleo. Es una cosa que había que hacerla, no podemos estar con una legislación de más de treinta años (Mariano Rajoy, 2012).

Aquellas palabras dieron a entender a quienes eran – y todavía son – las mayores víctimas de esta realidad laboral: la juventud española. Esto no significa que no haya multitud de sectores que estén siendo devastados por la precariedad laboral comentada: las mujeres, con el 56, 7% es trabajo temporal, una tasa de paro de larga duración del 10,8% y una brecha salarial muy alta (Unión General de Trabajadores, 2017); las y los paradas y parados de larga duración, referidos a aquellas/os que llevan más de doce meses buscando empleo y no lo encuentran con una tasa del 19,2% que queda a años luz de la tasa de la UE28 de 7,9 % (INE, 2018); y las personas mayores de 45 años, que suponen

un total de 3.702.974 personas desempleadas a partir de esa franja de edad (Observatorio de las Ocupaciones, 2017).

Si bien, y pese a que existen otros grupos sociales víctimas de esta realidad, las y los jóvenes – desde 16 años hasta 29 años – son quienes más maltrato sufren: tasa de desempleo juvenil del 26,9% en el último trimestre del 2016 (INE, 2019), más de la mitad de menores de 25 (73%) tienen un contrato temporal (INE,2017), y un tasa de desempleo histórica entre 2013 y 2014 con un 56.4% (Unión General de Trabajadores, 2015). Para Ghiardo (2010) esta realidad juvenil suscita una sensación de *déjà vu*, ya que a lo largo de los años 80 ya existió este problema que se repite por la recesión de 2008.

La razón por la que esta problemática necesita ser estudiada, es por las consecuencias que acarrearán para las personas afectadas: los individuos que experimentan periodos de desempleo a edades tempranas experimentan periodos de desempleo en el futuro y restricciones en ingresos futuros (Espluga, Baltiérrez & Lemkow,2004). Gregg & Tominey (2004) confirman que genera cicatrices en la vida laboral hasta 20 años después de haber sufrido periodos de desempleo a tan temprana edad: “aquellos que experimentan periodos de desempleo a los 23 años, tienen el costo de una reducción en sus salarios de entre el 12% y el 15% a los 42 años” (De la Hoz, Quejada & Yáñez, 2012). O, dicho de otro modo, cada tres meses de desempleo antes de los 23 años, se experimentan dos meses de desempleo desde los 28 hasta los 33 años (Gregg & Tominey, 2004).

### **1.3. La precariedad laboral en España**

La Unión General de Trabajadores (2015) demuestra que la precariedad laboral en la juventud no tiene las mismas características que para el resto de colectivos, en este caso hablamos de: corta duración de contratos, elevados índices de temporalidad, reducciones de jornadas no deseadas, horas extras no remuneradas, riesgos para la salud laboral, deterioro económico, aumento de empleo sin un aumento de remuneración y

elevados índices de accidentes de trabajo y enfermedades comunes. Ante ello, Segado & López (2007), muestran que existe una relación directa entre los problemas de salud y las condiciones de trabajo como las mencionadas – trabajo muy intenso y/o repetitivo.

Tejerina et al (2010) muestra que a mayor edad menor es la tendencia de contratación temporal, por lo que esta es otra de las características del empleo juvenil. Pero hay un sector que trabaja aun sin contrato, según los testimonios recogidos por Kieselbach (2004), parte del empresariado se aprovecha de la figura de la o el becario llegando a estar hasta dos años sin remuneración y realizando las mismas funciones que el resto del personal. Esta situación solo es posible según los datos que nos ofrece Subirat, Giménez, Obradors, Queralt, Mottos & Rapport (2011): el 60% de las/os jóvenes recibieron ayudas económicas por parte de sus progenitores y el 67% de ellas/os residía en el domicilio familiar.

La Unión General de Trabajadores (2015) también desveló que muchas/os jóvenes trabajan un elevado número de horas en trabajos informales, intermitentes e inseguros y que, además, son trabajos de tipo parcial, temporal, ocasional y/o estacional de una manera informal, es decir, sin protección social ni seguridad. Recio (2007) advierte que estas condiciones de trabajo lo único que fomentan es una incertidumbre y dependencia familiar que puede llegar a convertirse en un problema incurable si no acaba por convertirse en un empleo estable llegado los treinta.

La respuesta que da el Gobierno y que se ha traducido en lo que se conoce como las Garantía Juvenil, contempla unas cien medidas para conseguir una mayor inserción de los jóvenes en el mercado laboral, pero lo contempla desde una nueva perspectiva: el espíritu emprendedor de la juventud (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016). Y es que esta está siendo una tendencia ascendente en el mercado laboral juvenil: la figura del o de la autónoma. Kieselbach (2004) lo considera una consecuencia del capitalismo y

de la expropiación privada del conocimiento derivado de la cooperación social y lo califica como una posible solución a los problemas de empleo y sobrecualificación.

#### **1.4. El desempleo juvenil como un problema estructural**

Observar el desempleo juvenil como un problema estructural parte de la idea de que existen determinadas barreras estructurales que se alejan de la coyuntura económica de los países y que se arraigan a condiciones sociales y económicas que refuerzan y mantienen dificultades para que las y los jóvenes encuentren un empleo estable (Liang, Tin, Chung & Man, 2017). Detrás de la situación de precariedad laboral que existe en España y que afecta a la juventud española entre otros muchos colectivos, se esconde un problema real que no se puede explicar como algo puntual debido a la crisis económica o a la inestabilidad del sistema profesional (Unión General de Trabajadores, 2017). Este se puede explicar en base a varios factores:

##### **1.4.1. Crecimiento juvenil**

Atendiendo a Cueto, Marmot, Senserrich & Suñol (2017) existe una dificultad estructural que parte, en primer lugar, de un crecimiento de población juvenil que pretende insertarse en el mercado laboral y que supera en gran medida el contingente de adultos a reemplazar. Pérez (2013) confirma que existe un crecimiento abrumador de la población joven que implica, a su vez, un crecimiento de iguales proporciones de las y los jóvenes que buscan trabajo y que no corresponde con la tendencia de los mercados laborales actuales. Desde esta misma perspectiva, Recio (2007) afirma que debido al descenso de la tasa de fertilidad existe en la actualidad un incremento de proporción joven en los países desarrollados, llegando a clasificar este fenómeno bajo el concepto “burbuja juvenil”.

Izquierda, Jimeno & Lacuesta (2014) deja entrever el sin sentido de esta circunstancia ya que este grupo poblacional tiene una mejor formación con respecto a generaciones anteriores y, por ende, debería tener mejores posibilidades productivas.

Lago (2016) describe esta realidad como un problema de carácter multidisciplinario que producen efectos prolongados durante la vida adulta – y, por tanto, laboral – de las personas y que están relacionados con el desperdicio y la degradación del capital humano; con la imposibilidad de satisfacer sus necesidades; con la incapacidad de generar ingresos que permitan acceder a bienes y servicios, y con una incertidumbre económica, que se traduce en la pérdida de la capacidad de ahorro a lo largo del ciclo vital.

Los datos del Cueto, Moreno, Marmot, Senserrich & Suñol (2017) demuestran que, durante los últimos veinte años, el desempleo juvenil ha duplicado el desempleo general, por lo que es irrefutable la idea de que estamos refiriéndonos a un problema estructural que tiene ya un marcado recorrido en el tiempo y que se ha visto doblemente perjudicado por la recesión económica vivida en estos últimos años. Razón por la que ya Pérez & Urteaga (2001) se referían a ellas y ellos como los y las nuevas guerreros del mercado laboral. Lagos (2016) considera que esta situación se materializa en una pérdida del potencial de desarrollo humano y económico, lo cual puede generar malestar social, violencia y delincuencia.

#### **1.4.2. Más educación, menos empleo**

Liang, Tin, Chung & Man (2017) comentan que existe una brecha entre la escuela y el trabajo que se ha identificado como una barrera estructural primaria. Esto resulta otro gran sin sentido ya que, en la mayoría de países – dentro de los que incluimos a España –, la transición exitosa al trabajo depende en gran medida de si las instituciones educativas y vocacionales pueden capacitar y proporcionar personal joven cualificado para el mercado laboral (Saar, Unt, y Kogan, 2008).

Ramírez (2002) observa que dentro de esta dimensión se encuentran otros muchos factores que están presentes en el escenario: es cierto que surge un espacio de oportunidad en el que las y los jóvenes tienen la posibilidad de enriquecer su capital humano con experiencia y aprendizaje, pero también se convierte en un espacio de exclusión que se

expresa principalmente en los sujetos jóvenes de bajos ingresos, quienes por su condición socioeconómica, por los déficit educacionales y por la necesidad de ingresos a tempranas edades, enfrentan mayores restricciones. Weller (2004) lo resume en la necesidad de estudiar el contexto demográfico, socio-económico y laboral de la persona y el sistema de regulación laboral y las características del sistema de educación.

Los estudios de Jimeno & Rodríguez (2002) demuestran que los países con sistemas educativos de poca calidad – y, por tanto, vínculos débiles o nulos con el mercado de trabajo – son aquellos que coinciden con un proceso de transición de la educación al mercado laboral con grandes restricciones. Esta realidad ha dado paso al fenómeno de “fuga de cerebros” abordado por Santos (2013) quien considera que es el último paso dado por la juventud que ha estudiado y con conocimientos como respuesta a su situación laboral en España, que no es otra que marcharse fuera de su país en busca de un trabajo.

Este autor, Santos (2013), lo llegan a calificar como “guerra de cerebros” ya que es una lucha abierta por cubrir vacíos laborales en países económicamente superiores que se alimentan de esta mano de obra no aprovechada en su país de origen. Jimeno & Lacuesta (2014) afirma que ya España, como país, es uno de las principales exportadoras de mano de obra universitaria. Según el informe de Institute for Higher Education and Science (2016) en los últimos cuatro años se ha perdido el 10% de los investigadores en España que han optado por emigrar. En el informe de Guelbenzu (2016) desvela como el 27% de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de los últimos años ha tenido que marchar al extranjero y el índice de competitividad por el talento Global muestra que España puntúa en 4,98 puntos – ocupa el puesto 24 de 38 – por debajo de la media, es decir: no es capaz de atraer y retener a los talentos.

Todos estos datos se confirman con los datos de migración del INE (2015) que demuestra que durante ese año se duplicaron las migraciones – 97.934 personas – frente



a los retornos – 52.227 personas. Izquierda, Jimeno & Lacuesta (2014) demuestran en su último informe al Banco de España que existen cambios drásticos surgidos en los flujos migratorios donde predominan perfiles de personas jóvenes y con altos niveles de estudios.

#### **1.4.3. La pobreza intrageneracional**

La dimensión de la educación antes mencionada guarda relación con la transición intrageneracional de la pobreza, según las palabras de Agulló (1998) la situación de empleo o desempleo del padre/madre de la persona influye en la situación de empleo futura y se empieza a materializar en la dimensión educativa. Institute for Higher Education and Science (2016) muestra que 8 de cada 10 personas cuyos padres no alcanzaron la educación primaria no han conseguido completar los estudios secundarios. De hecho, se han contrastado en sus estudios que las hijas e hijos pobres experimentan desventajas a nivel de salud, problemas de conducta, sistema educativo y resultados laborales. Por ello, ambos conceptos están relacionados.

Los estudios de Davia y Legazpe (2014) muestran que la inversión en la educación es una buena manera de frenar esa transmisión, pero no es eficaz al cien por cien. Se desvela una tendencia de inversión de las madres y padres en situación de desempleo en educación para evitar un riesgo igual en sus descendientes. Fundación Novia Salvedo (2013) afirman que esa estrategia no es suficiente ya que el sistema escolar tal y como está planteado hoy en día, no es capaz de integrar a las y los menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión y/o pobreza dándose así una transición intergeneracional de la pobreza que se afianza a la llegada de la edad adulta con las imposibilidades de conseguir empleo de estas personas unidas al problema estructural del desempleo juvenil.

Por ello, Ramírez (2002) ve el desempleo juvenil como la consecuencia de dos grandes problemas estructurales: el primero debido a los cambios referidos en la

población – ya explicado – y, el segundo debido a las carencias que poseen muchas personas debido a la herencia que se les legan sus progenitores por la propia exclusión social que ya se vive en su hogar. Salvia (2007) sustentan la idea de la transmisión intrageneracional de la pobreza como factor que dificulta el empleo y lo desvía hacia modos de trabajo precarios al entender como la pobreza en el propio hogar obliga a la juventud a participar en el mercado laboral de manera temprana con malas ocupaciones y abandonando los estudios.

### **1.5. Consecuencias del desempleo juvenil en las/os afectadas/os**

Las consecuencias del fenómeno descrito son, desde la perspectiva del Trabajo Social, una dimensión a estudiar. Ya no solo hablamos de las causas y consecuencias de este fenómeno, es también de especial relevancia el sentimiento de exclusión y marginación que siente este colectivo y que aminora su vida al atacar su autoestima, imposibilitar sus expectativas de futuro y provocar frustraciones y/o retrasos en la consecución de las diferentes etapas vitales: emancipación, dependencia económica, poder adquisitivo, etc. (Agulló, 1998). Dicho de otro modo, la dimensión emocional y la manera en el que la juventud vive esta situación debe abordarse para seguir estudiando el desempleo juvenil.

Según Institute for Higher Education and Science (2016), el 79% de los jóvenes de entre 19 y 30 años tienen la impresión de haber sido excluidos de la vida económica y social a raíz de la crisis frente a un 57% de la UE-28. Además, se ha escuchado a los y las jóvenes en uno de sus últimos estudios quienes afirman que aun cuando lo ven como una derrota el 67% cree que, antes o después, deberá marcharse al extranjero. Megías y Ballesteros (2016) en su última investigación afirman que las/os jóvenes tienen una visión negativa sobre su futuro laboral: más del 45% consideran que las oportunidades serán peores con el paso del tiempo.

La OIT (2005) advierte que detrás de ese sentimiento de marginación existen multitud de esfuerzos de la juventud por conseguir un empleo, lo cual provoca un

conformismo generalizado y una tendencia a aceptar el empleo que se le ofrece, sean cual sean sus características lo que agudiza enormemente la precariedad laboral. Pese a ello, y según muestra Institute for Higher Education and Science (2016) la juventud tiene un mayor nivel de felicidad con respecto a su vida que es explicado por Khattab & Fenton (2009) quienes afirman que no es que no sean conscientes de su situación, sino que tienen más pesos otros aspectos subjetivos como el grado de integración en la vida social. De hecho, Institute for Higher Education and Science (2016) los enumera en amistad, salud y familia.

Las consecuencias de este panorama hacen que las y los jóvenes comiencen a desarrollar unas características heterogéneas: retraso de la emancipación, búsqueda de empleo activa, prolongación de su estancia en el hogar familiar, disminución de la nupcialidad y extensión del periodo de estudios. Esto se suma a la idea de que en la etapa de juventud viene implícita la idea de una construcción de identidad personal, afectiva y social satisfactoria (Recio, 2007).

## **2. Objetivos generales y específicos**

Los objetivos generales y específicos de esta investigación son:

### **1. Conocer la realidad del mercado laboral canario actual.**

1.1. Analizar el empleo como elemento necesario para la transición hacia la independencia.

1.2. Describir las condiciones laborales de la juventud encuestadas.

### **2. Estudiar el fenómeno de desempleo juvenil como problema estructural.**

2.1. Enumerar las consecuencias que genera este fenómeno en la juventud encuestada.

2.2. Estudiar la experiencia de las personas encuestadas en el mercado laboral actual.

2.3. Analizar el empleo como factor de inclusión y exclusión social.

### **3. Conocer la percepción de la juventud encuestada sobre las oportunidades y barreras en el mercado laboral y sus consecuencias.**

3.1. Estudiar su visión sobre la utilidad de la educación para conseguir un puesto de trabajo.

3.2. Estudiar la satisfacción de las personas encuestadas respecto a su puesto de trabajo.

3.3. Analizar las aspiraciones de la juventud encuestada a tenor de la situación de precariedad laboral existente.

### **3. Método**

#### **3.1. Diseño y plan de análisis**

Esta es una investigación no experimental descriptiva. Para su análisis se dividió la muestra en tres: las personas encuestadas que solo estudiaban, las que solo trabajaban y las que estudiaban y trabajaban. A través de Microsoft Excel se analizan los datos de manera porcentual y se responde a los objetivos de la investigación.

### 3.2. Instrumentos y definición de variables medidas

Los instrumentos utilizados para desarrollar esta investigación fueron: la encuesta de elaboración propia, *Google Docs* como soporte para que fuera contestada por los y las participantes y *Microsoft Excel* para el análisis estadístico.

La encuesta contó con cincuenta y cinco preguntas y un último apartado para que las personas encuestadas pudieran dar una pequeña valoración sobre el mercado laboral de manera voluntaria. Una primera parte de la encuesta era general y pretendía conocer los datos socioeconómicos de dichas personas, tras ello el cuestionario se dividía en tres en función de la situación de la persona: solo estudia, solo trabaja y/o estudia y trabaja. En la Tabla 1 se observa que se preguntó en según que situación. Por último, a todas ellas se les realizó un test de verdadero y falso referido a su valoración en base a su experiencia laboral. Dicha encuesta se encuentra en el Anexo I.

Las variables utilizadas han sido tanto cualitativas como cuantitativas. Estas fueron:

**Tabla n° 1:** Definición de variables en función de la juventud encuestada.

	VARIABLES CUANTITATIVAS	VARIABLES CUALITATIVAS
<b>PERSONAS QUE SOLO ESTUDIAN</b>	<b>Aspiraciones salariales futuras.</b>	<b>Tiempo</b> en esta situación; <b>Razón</b> por la que seguía estudiando; <b>utilidad</b> de los estudios; <b>planes futuros</b> , <b>beca</b> ; <b>abandono de estudios</b> por trabajo y <b>aceptación</b> de trabajos que no sean los estudiados.
<b>PERSONAS QUE SOLO ESTUDIAN Y TRABAJAN</b>	<b>Búsqueda activa de empleo, aspiraciones salariales futuras, ingresos mensuales.</b>	<b>Tiempo</b> en esta situación; <b>Razón</b> por la que sigue estudiando; <b>abandono de trabajo</b> ; <b>contrato de trabajo</b> ; realización y pago de <b>horas extras</b> ; sentimiento de autorrealización y valoración en el puesto de trabajo; <b>beca</b> .
<b>PERSONAS QUE SOLO TRABAJAN</b>	<b>Búsqueda activa de empleo, ingresos mensuales.</b>	<b>Tiempo</b> en esta situación; <b>contrato de trabajo</b> ; sentimiento de autorrealización y valoración en el puesto de trabajo; pensamiento de <b>abandono de trabajo</b> ; realización y pago de <b>horas extras</b> .

De manera genérica también se incluyó a las tres categorías anteriores la variable cuantitativa edad y las siguientes variables cualitativas: sexo, procedencia de los ingresos, convivencia, nivel de estudios de la madre y el padre y situaciones laborales de la madre y padre.

### **3.3. Procedimiento**

El procedimiento de esta investigación partió de un análisis bibliográfico sobre el mercado laboral actual y la realidad de la juventud en este panorama. Tras ello, se desarrolló una encuesta, ubicada en el Anexo I. Una vez difundida fue realizada por 103 personas. Se descartaron siete de las personas encuestadas por no cumplir el rango de edad y, con todos los datos, se realizó un análisis estadístico con el programa informático *Microsoft Excel* dividiendo la muestra en tres partes: personas que solo estudian, personas que solo trabajan y personas que estudian y trabajan.

### **3.4. Participantes**

La muestra inicial fue de 103 personas que accedieron a realizar la encuesta telemáticamente. Si bien, y al ser una investigación enfocada en la juventud, se han filtrado los datos que no se encontraba entre los 18 y 29 años. La muestra definitiva constó de 96 personas. De ellas, un 70.9% son mujeres y 29.1% son hombres.

## 4. Resultados

Los resultados se presentan en tres grandes bloques: realidad socioeconómica de la juventud encuestada, estudio de la experiencia de las personas encuestadas y perspectiva de las mismas.

### 4.1. Realidad socioeconómica de la juventud encuestada

Para estudiar las características socioeconómicas de las personas encuestadas y hacer un primer boceto que represente las características básicas de la juventud, deben tenerse en cuenta cinco factores básicos: nivel de estudios, convivencia, procedencia de ingresos, situación actual referida a los estudios y al mundo laboral y duración de la misma.

#### A) Nivel de estudios

La tendencia general de las personas encuestadas es un nivel de estudios universitario: el 72,92% de ellas ha estudiado o está estudiando un título universitario. Además, el 9,38% sigue tras acabar sus estudios. La siguiente tabla y gráfica reflejan los datos:

**Tabla nº 2:** Estudio de las personas encuestadas

<b>Estudios</b>	<b>Sumatorio</b>	<b>Porcentaje</b>
E.S.O	2	2,08%
Estudios post-universitarios	9	9,38%
Estudios universitarios	70	72,92%
FP o similares	15	15,63%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>96</b>	<b>100,00%</b>

**Figura n° 1:** Estudio de las personas encuestadas



### B) Convivencia

En torno a la mitad de la muestra afirma convivir en el entorno familiar. La otra variable más mencionada fue compartir piso con amistades. Tan solo el 4,17% afirmaron poder permitirse vivir solos.

**Tabla n° 3:** Convivencia de las personas encuestadas

CONVIVENCIA CON	SUMATORIO	PORCENTAJE
<b>Mi padre/madre y/o hermanos en el domicilio familiar.</b>	44	45,83%
<b>Amigas/os compartiendo piso.</b>	24	25,00%
<b>Mi pareja.</b>	28	18,75%
<b>Residencia de estudiantes</b>	6	6,25%
<b>Sola/o.</b>	4	4,17%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>96</b>	<b>100,00%</b>

**Figura n° 2:** Convivencia de las personas encuestada





### C) Procedencia de los ingresos económicos

Para conocer la procedencia de los ingresos de las personas encuestadas, se les pregunta lo referente a los últimos seis meses. No existe una respuesta mayoritaria, si bien el 36,46% confirma que sus ingresos proceden de sus padres y madres. De su trabajo y de su trabajo junto con la ayuda económica de sus padres y madres son las otras variables con mayor porcentaje.

**Tabla n° 4:** Procedencia de los ingresos económicos de las personas encuestadas

INGRESOS	SUMATORIO	PORCENTAJE
Exclusivamente de mi padre/madre.	35	36,46%
Exclusivamente de mi trabajo.	29	30,21%
De mi trabajo y de mi padre/madre.	23	23,96%
De mis ahorros.	4	4,17%
Beca.	2	2,08%
De mi pareja.	2	2,08%
De familiares.	1	1,04%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

**Figura n° 3:** Procedencia de los ingresos económicos de las personas encuestadas



### D) Situación actual

La mayoría de las personas encuestadas afirman encontrarse solo estudiando y la minoría son aquellos que ni estudian ni trabajan Tal y como muestran la tabla n° 5 y la figura n° 4, la juventud encuestada ve una opción en trabajar y estudiar a la vez, ya que el 35,42 % así lo hace.

**Tabla n° 5:** Situación de las personas encuestadas

SITUACIÓN	SUMATORIO	PORCENTAJE
<b>Estoy solo estudiando</b>	49	51,04%
<b>Estoy solo trabajando</b>	12	12,50%
<b>Estoy trabajando y estudiando a la vez</b>	34	35,42%
<b>Ni estudio ni trabajo</b>	1	1,04%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

**Figura n° 4:** Situación de las personas encuestadas



#### E) Duración en esa situación

Las personas encuestadas que afirman encontrarse solo estudiando dicen haberlo hecho durante toda su vida: no existe un parón en su vida académica. Si bien, esto no ocurre en las personas que solo trabajan o trabajan y estudian a la vez. Atendiendo a la tabla y gráfica expuesta, la mayoría lleva más de un año – el 52,17% de las personas encuestadas – por ello, puede decirse que existe continuidad temporal en cuanto al mercado laboral y su simultaneidad con el educativo. De hecho, la minoría – el 6,52% de ellas – lo llevan haciendo desde hace dos meses.

**Tabla n° 6:** Duración para las personas que estudian y trabajan

TIEMPO EN ESA SITUACIÓN	SUMATORIO	PORCENTAJE
<b>MENOS DE 2 MESES.</b>	3	6,52%
<b>MENOS DE 6 MESES.</b>	7	15,22%
<b>DE 6 MESES A 8 MESES.</b>	9	19,57%
<b>DE 6 MESES A 1 AÑO.</b>	3	6,52%
<b>MÁS DE 1 AÑO.</b>	24	52,17%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46</b>	<b>100,00%</b>

**Figura n° 5:** Duración para las personas que estudian y trabajan



En lo que se refiere a las personas que solo trabajan, se observa también una tendencia hacia la continuidad, ya que la mayoría, el 50% de las personas encuestadas, lleva más de un año en situación de empleo. La tabla y la grafica siguiente reflejan los datos proporcionados:

**Tabla nº 7:** Duración para las personas que solo trabajan

<i>TIEMPO EN ESTA SITUACIÓN</i>	<i>SUMATORIO</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>A. Menos de 2 meses.</i>	3	25,00%
<i>D. De 6 meses a 1 año.</i>	3	25,00%
<i>E. Más de 1 año.</i>	6	50,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

**Figura nº 6:** Duración para las personas que solo trabajan



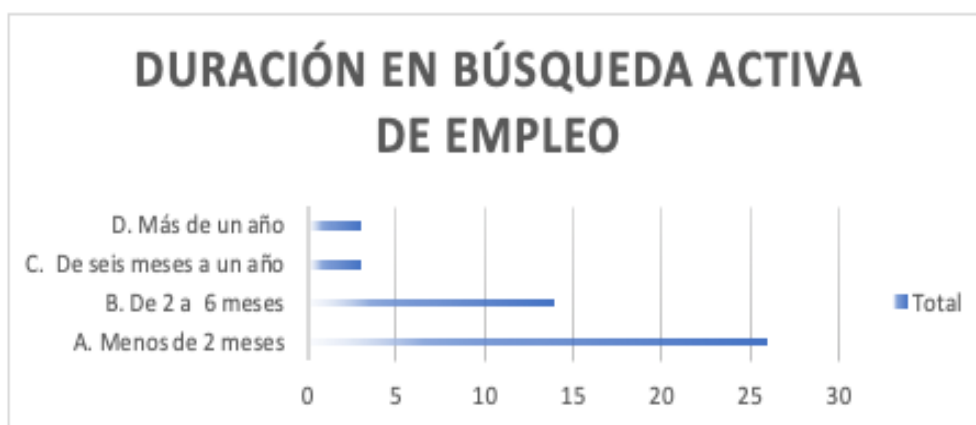
#### **4.2. Estudio del desempleo juvenil desde la experiencia de las personas encuestadas**

Desde la experiencia vivida en el mercado laboral, podemos estudiar cinco grandes factores implicados en este fenómeno: búsqueda activa de trabajo, pobreza intrageneracional, las diferencias entre hombres y mujeres, la educación y la precariedad laboral.

##### **A) Búsqueda activa de trabajo**

Las 46 personas que se encontraban trabajando o estudiando y trabajando simultáneamente muestran haber invertido poco tiempo en la búsqueda de empleo. Así, el 56,52% de las/os mismas/os tardaron una media de dos meses y el 30,43% de dos a seis meses. El siguiente gráfico muestra los resultados completos:

**Figura n° 7:** Búsqueda activa de Trabajo



Solo el 13,04% muestra que ha tardado más de un año en conseguir empleo. La siguiente tabla refleja el total de las opciones:

**Tabla n° 8:** Búsqueda activa de Trabajo

BAT	SUMATORIO	PORCENTAJE
Menos de 2 meses	26	56,52%
De 2 a 6 meses	14	30,43%
De seis meses a un año	3	6,52%
Más de un año	3	6,52%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46</b>	<b>100,00%</b>

En cuanto a las 49 personas que solo se encuentran estudiando, la mayoría no ha realizado ninguna búsqueda de empleo. Y el 35% de aquellas que sí lo intentaron no obtuvieron buenos resultados.

**Figura n° 8:** Búsqueda activa de empleo de las personas que solo estudian



**Tabla n° 9:** Resultados de la búsqueda activa de empleo de las personas que solo estudian.

BAT	SUMATORIO	PORCENTAJE
No	32	65,31%
Sí	17	34,69%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

### B) Pobreza Intrageneracional

La pobreza intrageneracional se ha estudiado comparando tanto los estudios como la situación laboral del padre y la madre de las personas encuestadas con sus hijos e hijas. La tendencia general en el ámbito educativo refleja que la juventud acude a la universidad en un porcentaje mucho mayor que sus madres y padres: como se observó en las características de las personas encuestadas el 72,92% de ellas se encuentra realizando o ha realizado estudios universitarios.

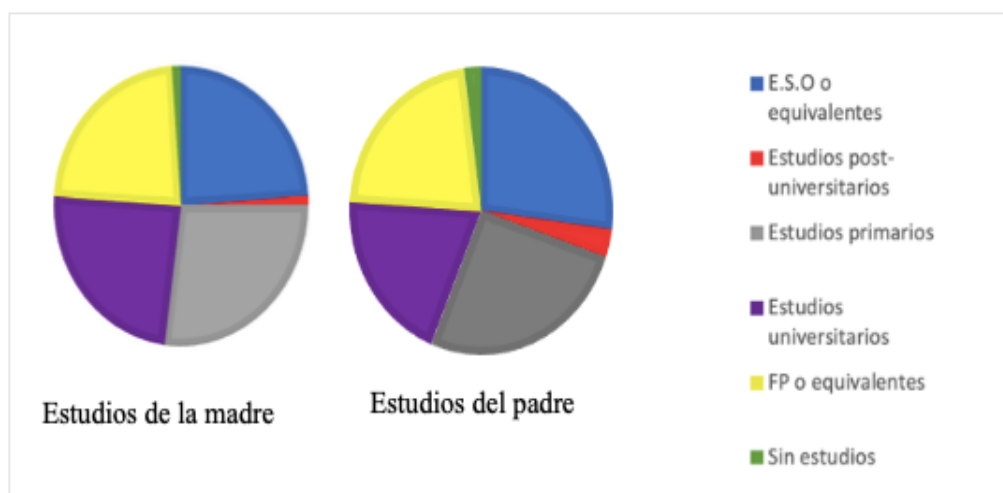
Este dato comparado con los estudios de sus padres y madres demuestran que hay una tendencia ascendente hacia el ámbito educativo. Las variables referidas a los estudios primarios y a los estudios inacabados – o sin estudios – no se encuentran en la juventud encuestada y si se dan tanto en los padres como en las madres. Además, se encuentra un mayor porcentaje de estudios post-universitarios en la juventud.

**Tabla n° 10:** Nivel de estudios de madre, padre y personas encuestadas

ESTUDIOS	MADRE	PADRE	PERSONAS ENCUESTADAS
E.S.O o equivalentes	23	26	2
Estudios post-universitarios	1	3	9
Estudios primarios	26	25	0
Estudios universitarios	23	19	70
FP o equivalentes	22	21	15
Sin estudios	1	2	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>96</b>

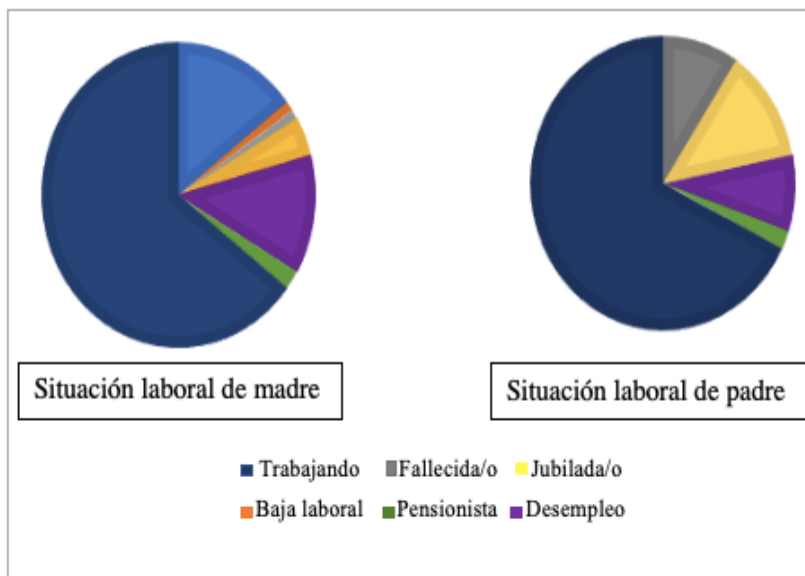
Si se hace una comparativa entre madres y padres se observa una tendencia similar en cuanto a los estudios realizados. El siguiente gráfico es imagen de ello:

**Figura n° 9:** Estudios de la madre y padre de las personas encuestadas



En lo referente a la situación laboral, y pese a que a la situación educativa es similar entre ambos sexos, se descubre que existe un porcentaje de mujeres realizando las tareas propias de ama de casa – 14,58% de las madres –, una figura que no aparece en el caso del padre entre las personas encuestadas.

**Figura n° 10:** Situación laboral de madre y padre de las personas encuestadas



**Tabla n°11:** Resultados totales de la situación laboral de la madre y el padre de los encuestados

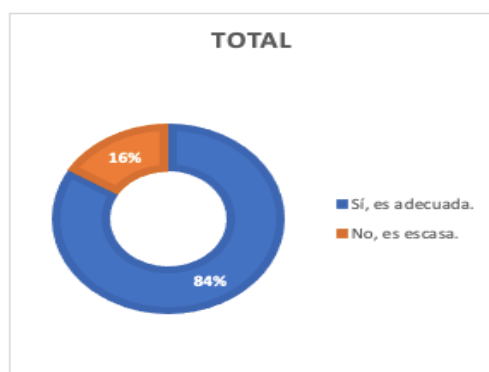
SITUACIÓN LABORAL	MADRE	PADRE
Ama de casa	14,58	0
Baja laboral	1,04	0
Fallecida/o	1,04	9,38
Jubilada/o	4,17	12,50
Desempleada/o	12,50	8,33
Pensionista	2,08	2,08
Trabaja	64,58	67,71
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### C) Educación y su visión desde la juventud

Las personas encuestadas, en su mayoría – el 84% de ellas – afirman que los estudios son útiles para conseguir un empleo en el futuro. El resto piensan que no lo son calificándolos de escasos.



**Figura n° 11: Utilidad de los estudios**



**D) Experiencias de la juventud encuestada**

A tenor de las vivencias de las personas encuestadas, se les pidió que afirmaran aquellas realidades con las que sentía mayor identificación. El resultado es la siguiente tabla:

**Tabla n°12:** Afirmaciones con las que las personas encuestadas se sienten identificadas e identificados

<b>AFIRMACIONES</b>	<b>% PERSONAS ENCUESTADAS</b>
Me siento a gusto en mi situación actual y no me planteo tener otra.	<b>32%</b>
Me siento frustrada/o porque me gustaría tener ingresos, pero no consigo trabajo.	<b>27,2%</b>
He pensado en independizarme, pero en mi situación actual es imposible.	<b>34%</b>
Busqué trabajo durante mucho tiempo, pero no encontré nada y estudiar fue lo único que he podido seguir haciendo.	<b>3,9%</b>
Si estuviera trabajando no me plantearía volver a estudiar.	<b>3,9%</b>
He trabajado en alguna ocasión de manera ilegal: sin contrato ni seguridad social.	<b>26,2%</b>
He estado pensando en irme fuera en busca de trabajo.	<b>43,7%</b>
La situación laboral está empezando a cambiar, tarde o temprano comenzarán a haber más trabajos: es cuestión de tiempo.	<b>16,5%</b>
La situación no va a cambiar, la única salida que hay es marcharse.	<b>7,8%</b>
Las empresas se aprovechan de la juventud, contratos temporales y salarios muy bajos a cambio de un trabajo excesivo.	<b>56,3%</b>
Los únicos trabajos que me han ofrecido son de manera ilegal y teniendo que "ser autónoma/o".	<b>5,8%</b>
Puedo tomarme vacaciones pagadas.	<b>4,9%</b>

### 4.3. Estudio del mercado laboral desde la perspectiva de las personas encuestadas

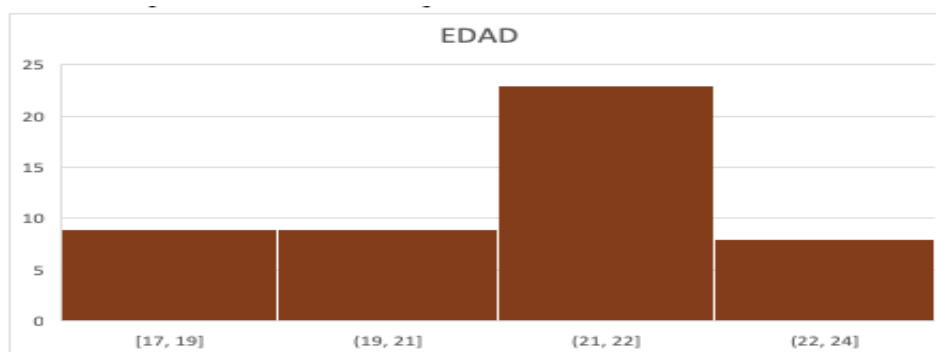
Para el estudio de la visión de la juventud encuestada sobre el mercado laboral es necesario dividir a dicha población encuestada, ya que dependiendo de su situación tendrán una u otra visión. Se divide en personas que estudian exclusivamente, que estudian y trabajan y que solo trabajan.

#### A) Personas encuestadas que se encuentran estudiando

El 51% de las personas encuestadas se encontraba estudiando de manera exclusiva.

Estas personas tenían un rango de edad comprendido en los primeros años de la juventud: entre los 18 y los 24 años.

**Figura n° 12:** Edad de las personas encuestadas que estudian en exclusiva

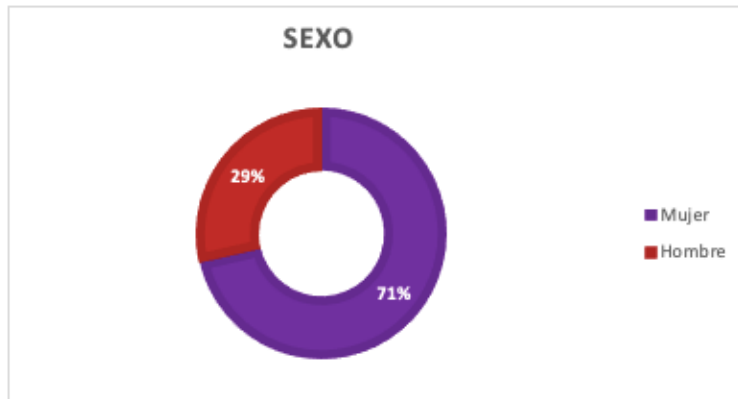


**Tabla n°13:** Edad de las personas encuestadas que estudian en exclusiva

EDAD	SUMATORIO	PORCENTAJE
17	1	2,04%
18	8	16,33%
19	8	16,33%
20	1	2,04%
21	16	32,65%
22	7	14,29%
23	5	10,20%
24	3	6,12%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

De ellas, existe una mayoría femenina:

**Figura n° 13:** Sexo de las personas encuestadas que se encuentran estudiando

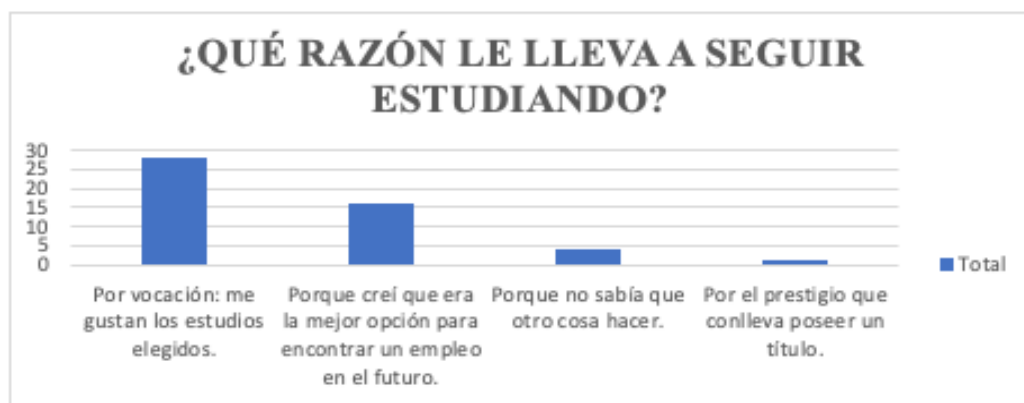


En lo referente a las personas encuestadas, el objetivo principal era responder a través de su visión varias de las cuestiones claves que se presentaban, entre ellas: qué los/as lleva a los/as jóvenes a seguir estudiando, la utilidad de los estudios, el abandono de los mismos por un trabajo, sus planes futuros y las aspiraciones salariales.

**A) Razón por la que continúa estudiando**

La mayoría, el 57,14% de las personas encuestadas, confirman que la razón por la que continúan sus estudios es por vocación: les gustan los estudios elegidos. La segunda opción más elegida – el 32,65% de las personas encuestadas – es porque consideran que es la mejor opción para un empleo futuro. El gráfico y la tabla siguiente muestran todos los resultados:

**Figura n° 14:** Razón por la que las personas encuestadas se encuentran estudiando



**Tabla n° 14:** Razón por la que las personas encuestadas se encuentran estudiando en exclusiva

RAZÓN	SUMATORIO	PORCENTAJE
Por vocación: me gustan los estudios elegidos.	28	57,14%
Porque creí que era la mejor opción para encontrar un empleo en el futuro.	16	32,65%
Porque no sabía que otra cosa hacer.	4	8,16%
Por el prestigio que conlleva poseer un título.	1	2,04%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

### B) Utilidad de los estudios que se cursan

Una de las preguntas más cuestionadas en el estudio es si realmente los estudios que se ofertan son útiles y preparan a las y los estudiantes para el mundo laboral. El 83,67% de las personas encuestadas confirma que sí es adecuada. En lo que respecta a los que no lo consideran útil, el total de ellas – un 16,33% de los/as encuestados/as – creen que es escasa, ningún de los/as encuestados/as considera que sea excesiva.

**Figura n° 15:** Utilidad de los estudios



**Tabla n° 15:** Utilidad de los estudios

UTILIDAD	SUMATORIO	PORCENTAJE
Sí, es adecuada.	41	83,67%
No, es escasa.	8	16,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

### C) Abandono de estudios por trabajo

El 69,39% afirma que lo compaginaría con sus estudios negando así que estudien por no tener la posibilidad de estudiar. De hecho, ninguna de las personas encuestadas afirma rotundamente que lo dejaría: solo un 2,04% se lo plantearía y dependería de qué tipo de trabajo dejaría o no el trabajo. El gráfico y la tabla siguiente muestran los resultados:

**Figura n° 16:** Abandono de estudios por trabajo



**Tabla n° 16:** Abandono de estudios por trabajo

UTILIDAD	SUMATORIO	PORCENTAJE
Lo compaginaría con mis estudios y si no fuera posible, rechazaría la oferta de trabajo.	34	69,39%
No	14	28,57%
Depende del trabajo	1	2,04%
<b>Total general</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

### D) Aceptación de trabajo para el que no estudio

Solo el 8.16% de las personas encuestadas afirman que aceptarían cualquier trabajo: sea o no para el que han estudiado. La tabla y el gráfico lo muestran:

**Figura n° 17:** Aceptación de un trabajo para el que no estudio



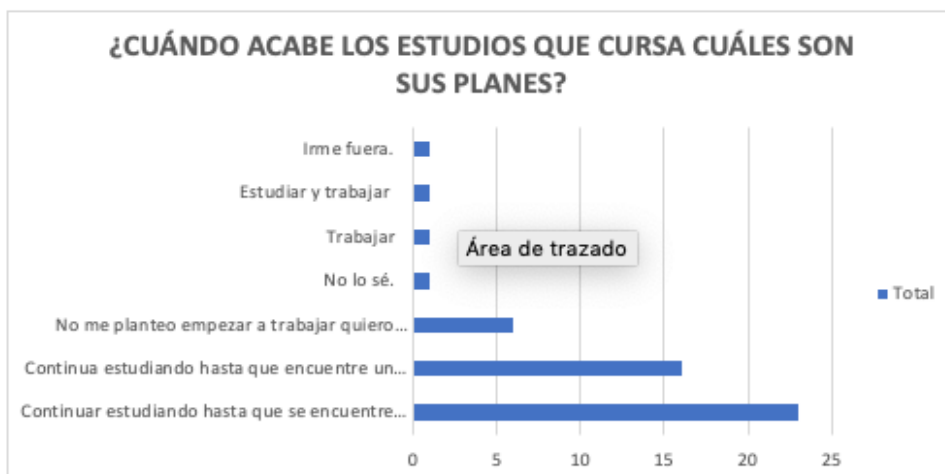
**Tabla n° 17:** Aceptación de un trabajo para el que no estudio

ACEPTACIÓN	SUMATORIO	POCENTAJE
No	4	8,16%
Sí	45	91,84%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

#### E) Planes futuros

La mayoría de las personas que estudian no se plantean comenzar en el mundo laboral una vez acaben: desean continuar estudiando hasta que encuentren un trabajo adecuado a lo que han estudiado : un 46,95% de las personas encuestadas. El resto, en su mayoría optan por lo mismo, pero hasta que consigan un trabajo sea o no para el que han estudiado.

**Figura n° 18:** Planes de futuro



**Tabla nº 18:** Planes de futuro

PLANES	SUMATORIO	PORCENTAJE
Continuar estudiando hasta que se encuentre un trabajo adecuado a lo que he estudiado.	23	46,94%
Continúa estudiando hasta que encuentre un trabajo - sea cual sea.	16	32,65%
No me planteo empezar a trabajar quiero seguir formándome.	6	12,24%
No lo sé.	1	2,04%
Trabajar.	1	2,04%
Estudiar y trabajar.	1	2,04%
Irme fuera.	1	2,04%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

**F) Aspiraciones salariales futuras**

Las aspiraciones salariales de los/as jóvenes que se encuentran trabajando van más allá de los 1.200€ en su primer trabajo y solo el 32,35% tiene una visión más realista y aspira a tener entre 600 – 1.200€ en su primer trabajo.

**Figura nº 19:** Aspiraciones salariales

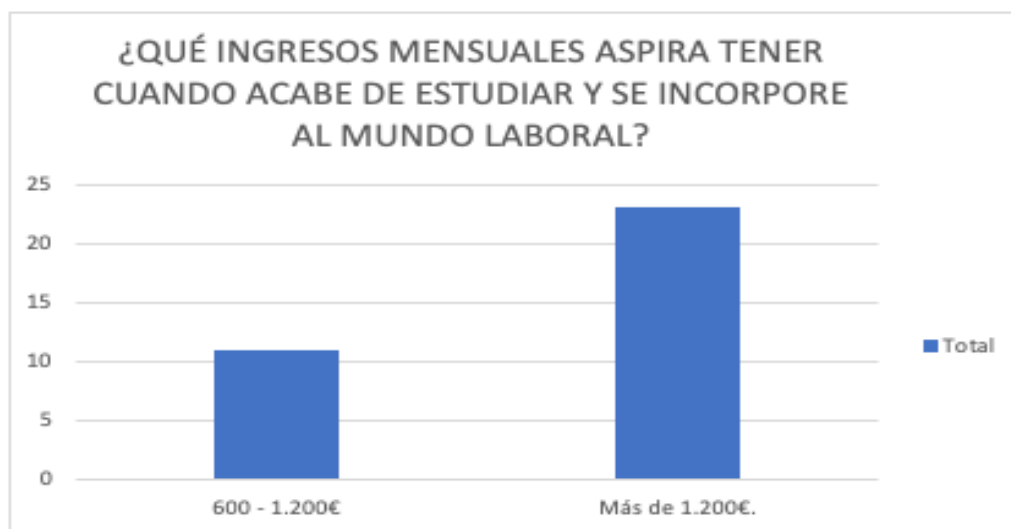


Diagrama de barras sobre aspiraciones salariales.



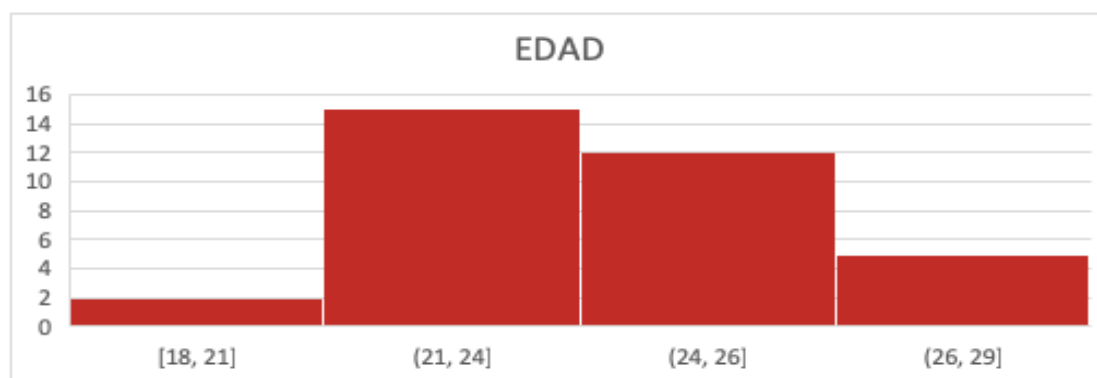
**Tabla n° 19:** Aspiraciones salariales

ASPIRACIONES SALARIALES	SUMATORIO	PORCENTAJE
600 - 1.200€	11	32,35%
Más de 1.200€.	23	67,65%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>

**B) Personas encuestadas que se encuentran estudiando y trabajando**

El 35% de las personas encuestadas se encuentran estudiando y trabajando de manera simultánea. Su rango de edad está comprendido en la última etapa de la juventud: la mayoría se encuentra a partir de los 24 años.

**Figura n° 20:** Edad de las personas encuestadas que estudian y trabajan

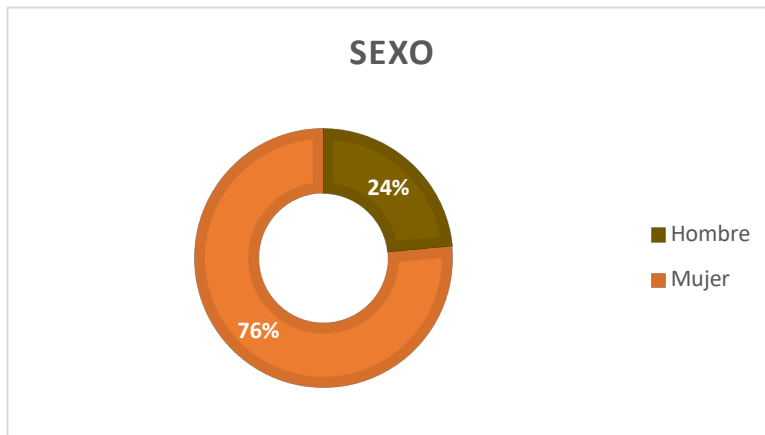


**Tabla n° 20:** Edad de las personas encuestadas que estudian y trabajan

EDAD	SUMATORIO	PORCENTAJE
18	1	2,23%
19	1	2,35%
21	5	13,00%
22	2	5,45%
23	8	22,77%
24	5	14,85%
25	5	15,47%
26	2	6,44%
27	2	6,68%
29	3	10,77%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>

De ellas, existe una mayoría femenina:

**Figura n° 21:** Sexo de las personas encuestadas que estudian y trabajan

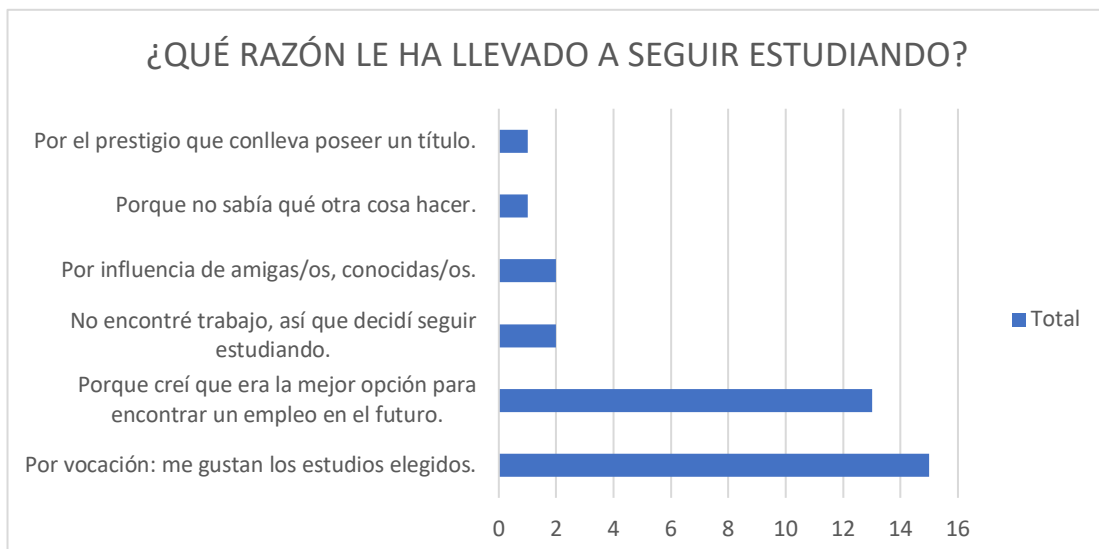


En lo referente a las personas encuestadas que estudian y trabajan de manera simultanea, el objetivo principal era responder a través de su visión varias de las cuestiones claves que se presentaban, entre ellas: razón por la que continúa estudiando, utilidad de los estudios, pensamiento de abandono de trabajo, sentimiento de valoración, aspiraciones salariales.

**A) Razón por la que continúa estudiando**

La mayoría – el 44,12% de las personas encuestadas – sigue estudiando por vocación y el 38,24% lo hacen en busca de un empleo mejor al que tienen.

**Figura n° 22:** Razón por la que continúan estudiado



**Tabla nº 21:** Razón por la que continúan estudiando

RAZÓN	SUMATORIO	PORCENTAJE
Por vocación: me gustan los estudios elegidos.	15	44,12%
Porque creí que era la mejor opción para encontrar un empleo en el futuro.	13	38,24%
No encontré trabajo, así que decidí seguir estudiando.	2	5,88%
Por influencia de amigas/os, conocidas/os.	2	5,88%
Porque no sabía qué otra cosa hacer.	1	2,94%
Por el prestigio que conlleva poseer un título.	1	2,94%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

La mayoría de ellas se encuentran estudiando grados y estudios para la preparación a oposiciones siendo los másteres universitarios la última de las opciones.

**Figura nº 23:** Estudios que cursan las personas encuestadas que estudian y trabajan



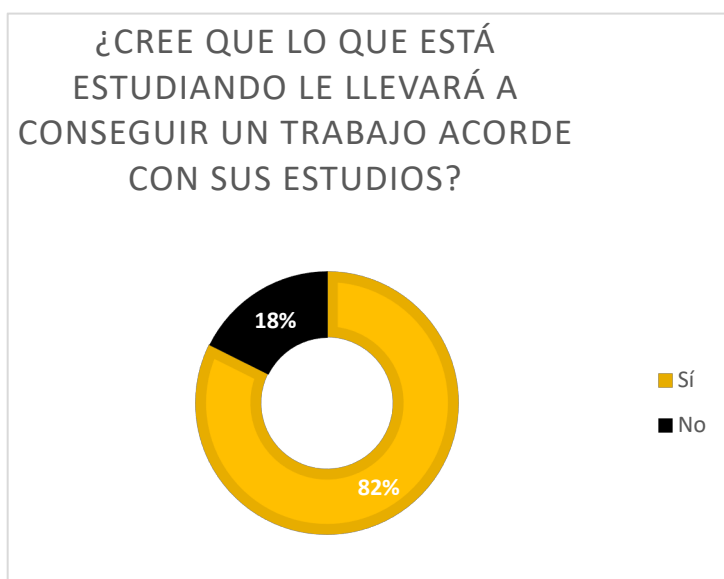
**Tabla nº 22:** Estudios que cursan las personas encuestadas que estudian y trabajan

ESTUDIOS	SUMATORIO	PORCENTAJE
Grado	17	50,00%
Oposiciones	14	41,18%
Máster	3	8,82%
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

### B) Utilidad de los estudios

La mayoría de las personas encuestadas consideran que los estudios son útiles para conseguir trabajos futuros con un 82% a favor de su utilidad.

**Figura n° 24:** Utilidad de los estudian para conseguir un empleo futuro



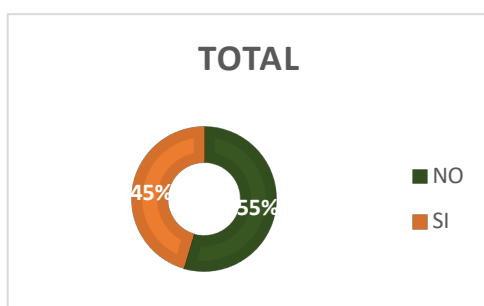
**Tabla n° 23:** Utilidad de los estudian para conseguir un empleo futuro

UTILIDAD	SUMATORIO	PORCENTAJE
No	6	17,65%
Sí	28	82,35%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>

### C) Pensamiento de abandono de trabajo

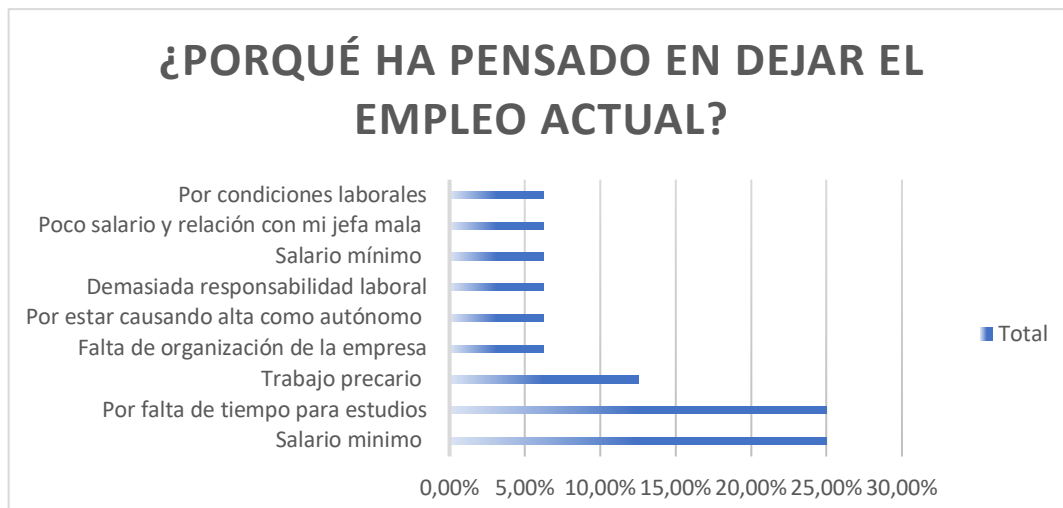
La mayoría de los encuestados – un 55% de las personas encuestadas – afirman no haber pensado en abandonar el trabajo.

**Figura n° 25:** Pensamiento de abandono de empleo



Si bien, el 45% restante presentan una razón para ese pensamiento que concuerdan con las condiciones del empleo y con el poco tiempo que les queda para el estudio.

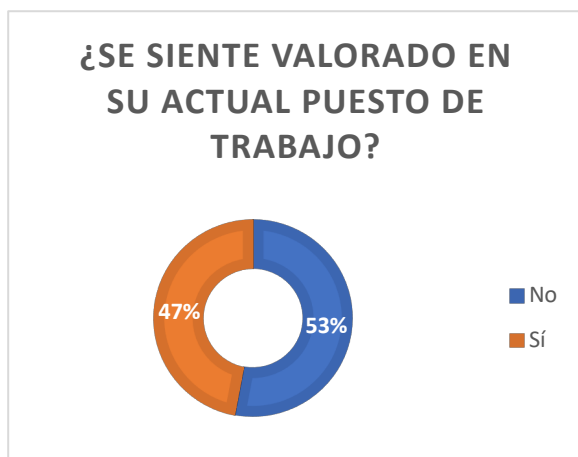
**Figura n° 26:** Razón por la que ha pensado en dejar el empleo



#### D) Sentimiento de valoración

El 53% de los encuestados se sienten valorados en su trabajo.

**Figura nº 27:** Sentimiento de realización y valoración en el actual puesto de trabajo



#### E) Aspiraciones salariales

Las aspiraciones salariales son en una mayoría mas de 1.200€.

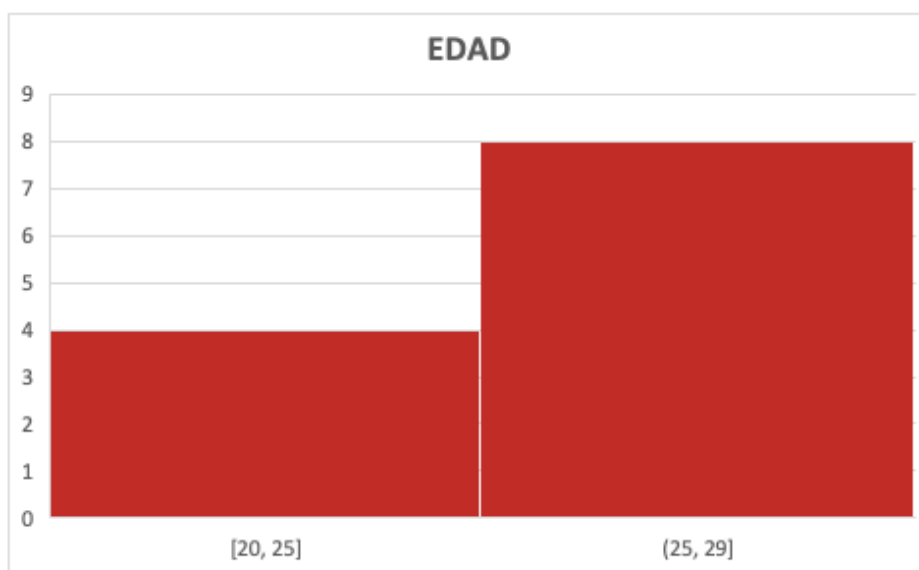
**Figura nº 28:** Aspiraciones salariales de las personas que estudian y trabajan



**C) Personas encuestadas que solo trabajan**

El 12,50% de las personas encuestadas se dedica en exclusiva a trabajar. Las personas en esta situación tienen un rango de edad comprendido entre

**Figura nº 29:** Edad de las personas encuestadas que trabajan en exclusiva

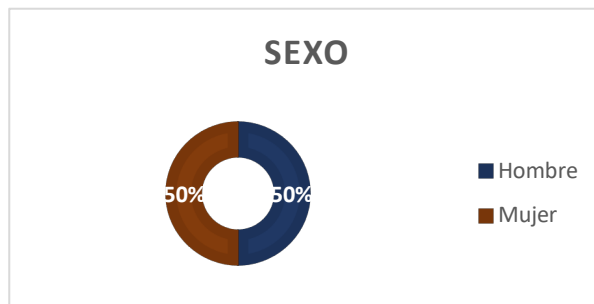


**Tabla n° 24:** Edad de las personas encuestadas que trabajan en exclusiva

<b>EDAD</b>	<b>SUMATORIO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
20	1	6,73%
21	2	14,14%
22	1	7,41%
25	2	16,84%
26	2	17,51%
27	2	18,18%
28	1	9,43%
29	1	9,76%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

De ellas, ya no hay una mayoría femenina:

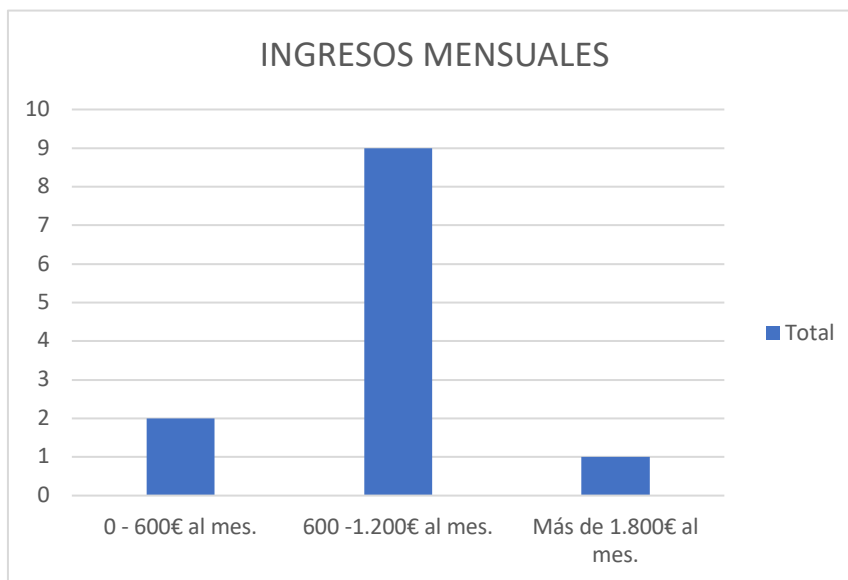
**Figura n° 30:** Sexo de las personas encuestadas que solo trabajan



**A) Ingresos mensuales**

La mayoría tiene unos ingresos de entre 600 y 1.200€, dentro del rango del salario mínimo interprofesional.

**Figura nº 31:** Ingresos mensuales de las personas encuestadas que solo trabajan



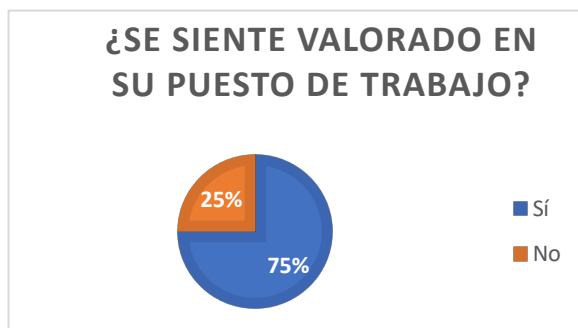
**Tabla nº 25:** Ingresos mensuales de las personas encuestadas que solo trabajan

INGRESOS	SUMATORIO	PORCENTAJE
0 - 600€ al mes.	2	16,67%
600 -1.200€ al mes.	9	75,00%
Más de 1.800€ al mes.	1	8,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

**B) Sentirse valorado en el puesto de trabajo**

La mayoría de las personas encuestadas se sienten valorada en su trabajo en un 75%.

**Figura nº 32:** Sentimiento de valoración





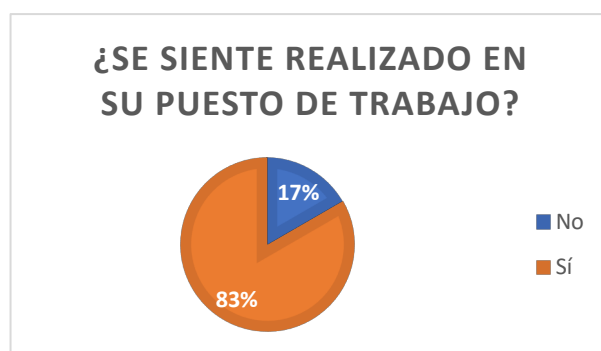
**Tabla n° 26:** Sentimiento de valoración

VALORADA/O	SUMATORIO	PORCENTAJE
Sí	9	75,00%
No	3	25,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

**C) Sentimiento de realización**

La mayoría de las personas encuestadas se sienten realizadas en su trabajo.

**Figura n° 33:** Sentimiento de autorrealización



**Tabla n° 27:** Sentimiento de autorrealización

AUTORREALIZACIÓN	SUMATORIO	PORCENTAJE
No	2	16,67%
Sí	10	83,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

**D) Pensamiento de abandonar trabajo**

La mayoría de las personas encuestadas no han pensado en abandonar su trabajo.

**Figura n° 34:** Pensamiento de abandono de trabajo



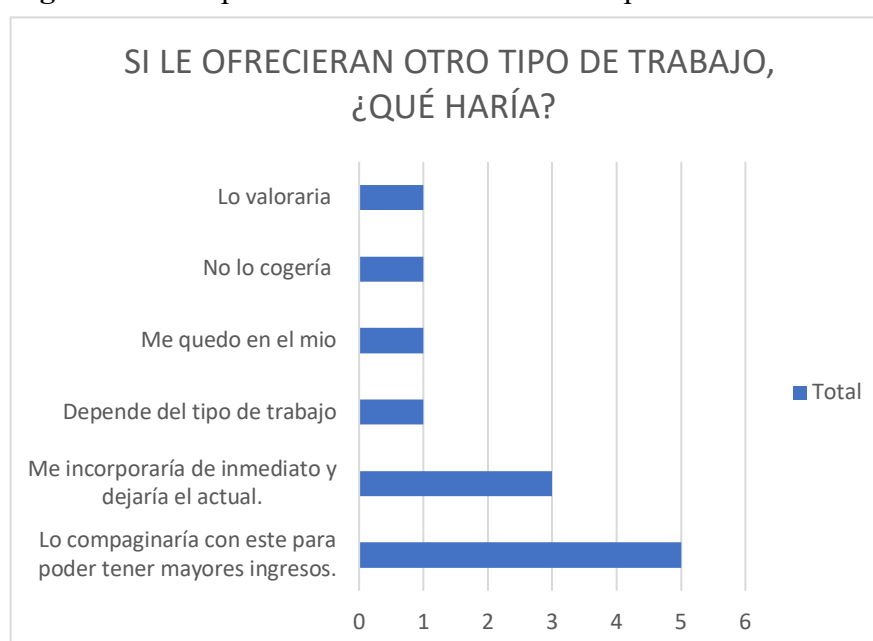
**Tabla n° 28:** Pensamiento de abandono de trabajo

ABANDONO	SUMATORIO	PORCENTAJE
Sí	7	58,33%
No	5	41,67%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

**E) Opciones a una nueva oferta de trabajo**

La mayoría lo compaginaría con el actual para poder tener mayores ingresos, mientras que la otra gran respuesta es que dejarían el actual de manera inmediata.

**Figura n° 35:** Opciones si le ofrecieran otro empleo



**Tabla n° 29:** Opciones si le ofrecieran otro empleo

OPCIONES	SUMATORIO	PORCENTAJE
Lo compaginaría con este para poder tener mayores ingresos.	5	41,67%
Me incorporaría de inmediato y dejaría el actual.	3	25,00%
Depende del tipo de trabajo	1	8,33%
Me quedo en el mío	1	8,33%
No lo cogería	1	8,33%
Lo valoraría	1	8,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

## 5. Discusión

### 5.1. Realidad socioeconómica de la juventud encuestada

La realidad socioeconómica de la población encuestada refleja las características que ya Recio (2007) describía. Se observa cómo existe un retraso en la emancipación y una prolongación en su estancia en el hogar familiar: el 45,83% afirman seguir viviendo en el domicilio familiar junto con su padre/madre y/o hermanos Y hermanas. También se observa cómo el 36,46% de la juventud encuestada advierte que sus ingresos provienen de su padre y/o madre y el 23,96% que, pese a estar trabajando, reciben ayuda económica de sus padres, una idea que refuerza la hipótesis de Agulló (1998): las consecuencias de este fenómeno implican un retraso en la emancipación y dependencia económica de sus madres y padres.

Ejemplo de todo ello es la situación vivida por la *encuestada 24*: “por 650€/mes trabajo casi una jornada completa – hasta 28 horas dependiendo de la semana – es un sueldo muy bajo en comparación con el esfuerzo y tiempo que le dedico al trabajo. Con ese dinero no me puedo independizar”. También Queralt, Moltos & Rapport (2011) comentaron que en su investigación la mayoría recibían ayudas económicas por parte de sus progenitores y progenitoras y residían en el domicilio familiar.

Con respecto a la educación, la juventud encuestada muestra unas características definidas ya por autores como Izquierda, Jimeno & Lacuesta (2014): tienen una mayor formación con respecto a las anteriores generaciones. Tanto las madres como los padres de las personas encuestadas tienen un porcentaje de estudios universitarios bajos – en torno al 30% de ellas/os – y hay un porcentaje de personas sin estudios o niveles de estudios primarios. En el caso de la juventud, nos encontramos con que casi el 73% de las personas encuestadas han estudiado o se encuentran estudiando en la universidad y en torno al 16% de ellas ya se encuentran cursando estudios post-universitarios.

Esta situación en que la juventud extiende su periodo de estudios ya fue comentada por Reglero (2014). Si bien, la mayoría de la juventud encuestada – en torno

al 52% de las personas que estudian afirman no hacerlo en busca de un empleo sino por vocación, aunque afirmaban también que 84% de las personas encuestadas consideran que esto les ayudará a conseguir un trabajo adecuado con el que poder mantenerse. El 32,42% de la juventud encuestada muestra una figura de la que ya ha hablado Rubio (2012): los *sisi*, aquellos que estudian y trabajan. Este porcentaje afirman que en un 45% que también estudian por vocación.

Tan solo un 12,02% de las personas encuestadas se encuentran en exclusiva trabajando. Esto muestra que tal como describen los datos del Observatorio social La Caixa (2017) existe un problema en la empleabilidad de la juventud. Incluso sumando tanto los que trabajan como los que trabajan y estudian – en torno al 48% en total – no llega a ser mayor que las/os que solo estudian. La tendencia de la población encuestada es estudiar.

Un tema relacionado es la pobreza intrageneracional que afirma según Agulló (1998) que la situación de empleo o desempleo de el padre y la madre influye de manera contundente en la situación de empleo futuro del hijo o hija. En este sentido, los resultados muestran que ambos rondan el 70% por lo que no existe influencia de su situación con la de sus hijos e hijas: la mayoría se encuentran estudiando.

## **5.2. Experiencia en el mercado laboral de la juventud encuestada**

El primer paso para el acceso al mercado laboral es la búsqueda activa de empleo. En lo que respecta a las personas encuestadas, la mayoría de ellas, el 56,62% de ellas tarda una media de dos meses. Esto es un tiempo excesivamente corto que demuestra que existe puestos de trabajo. De hecho, solo el 3,9% de ellas afirmaban que habían buscado empleo por mucho tiempo y que no habían conseguido nada.

Esta realidad no debe asombrar, Rayas (2007) comentaba que el simple hecho de tener o no tener trabajo no era en sí el problema en cuanto a la realidad de la juventud en el mercado laboral. Esta situación la apoya los datos de AROPE (2017) donde se afirma que 12,7 millones de españolas y españoles se encuentran en riesgo de pobreza y/o

exclusión social pese a encontrarse en situación de empleo. Peidro & Vila (2017) también apuestan por entender las condiciones laborales como el foco del problema y afirmaban que las empresas españolas comenzaban a recuperar los niveles de beneficio a costa de las condiciones laborales de los empleados/as.

Un 56,3% de las personas encuestadas apoyan esta idea al considerar que las empresas se estaban aprovechando de la situación y generando beneficios a costa de salarios mínimos, trabajo excesivo y contratos de trabajo precarios. Además, si observamos las condiciones de trabajo de las personas encuestadas se advierte como se corrobora lo comentado:

- Solo el 4,9% de las personas encuestadas trabajadoras pueden permitirse vacaciones pagadas.
- El 60,87% de las personas encuestadas trabajando tienen un contrato de obra y servicio.
- El 57% de ellas realizan horas extras y el 54% de dichas personas no reciben remuneración alguna por las mismas.
- El 26,2% ha trabajado alguna vez de manera ilegal.
- El 50% de las personas encuestadas trabajando reciben un salario menor de 600€, es decir, menor al salario mínimo interprofesional que según el Servicio de Empleo Público de Empleo (2019) es de 900€ en catorce pagas, es decir, 950€ mensuales.
- El 41,67% de las personas encuestadas que solo trabajan afirman que compaginarían otro trabajo para conseguir más ingresos si tuvieran la oportunidad.
- El 45% de las personas trabajadoras ha pensado en abandonar su puesto de trabajo. De hecho, el 25% lo hace debido al salario y a la falta de tiempo para la vida personal.

Todos estos datos respaldan las características que la UGT (2015) planteaban como descriptoras del sistema laboral español: corta duración de contratos, elevados índices de temporalidad, reducciones de jornadas no deseadas, horas extras no remuneradas, riesgos para la salud laboral, deterioro económico, aumento de empleo sin un aumento de remuneración y elevados índices de accidentes de trabajos y enfermedades comunes.

La juventud encuestada afirma sentir frustración al encontrarse en situaciones de presión por las condiciones de trabajo. De hecho, el *entrevistado 15* comenta: “... según la empresa no tengo derecho a vacaciones y me resulta muy difícil a nivel de stress compaginar ambas cosas: la universidad exige cada vez más en las horas libres”.

La inseguridad de las personas trabajadoras parte del tipo de contrato que predomina – contrato de obra y servicio – y también debe ser comentada. MarbenAbogados (2016) desvelan que existe un uso fraudulento del mismo para evitar reclamaciones por despidos. Este tipo de contrato tiene la característica de la temporalidad, una idea que ya el Consejo de la Juventud de España (2011) comentó. Quizás esta sea la razón por la que el 41,18% de las personas que trabajan y estudian a la vez se dedican a preparar oposiciones y pruebas para ofertas de empleo público.

### **5.3. Perspectiva de la problemática del desempleo juvenil y la precariedad laboral de la juventud encuestada**

Liang, Tin, Chung & Man (2017) hacían referencia a una brecha entre la educación y el trabajo que los encuestados no parecen apreciar: las valoraciones a la educación son positivas. De hecho, el 83,67% consideran que los estudios que están cursando serán útiles para la búsqueda de un futuro empleo. La visión de aquellas/os que solo trabajan no cambia: el 75% de estas personas siguen considerando que la utilidad de los estudios es real.

Si bien, el 47% de las personas encuestadas que se encuentran estudiando afirman que sus planes futuros son seguir estudiando. Esto avala la teoría de Reglero (2014) sobre cómo se extiende la etapa estudiantil. La importancia que ellos y ellas le ven a los estudios queda contrastada al afirmar el 69%, que no dejarían sus estudios por una oferta de trabajo, la compaginarían con ellos y si no pudieran no lo aceptarían.

El conformismo y la tendencia a aceptar cualquier empleo que se le ofrece a la juventud es algo de lo que reflejó OIT (2005). El 91,84% de las personas encuestadas afirman que puede darse el caso de que trabaje en un puesto para el que no han estudiado. Y es que, pese a las situaciones relatadas y propias de precariedad laboral, el 75% de las personas que solo trabajan se sienten valorados. Es una idea que no coincide con sus pensamientos, ya que el 58% de ellos también afirma que han pensado en abandonar el trabajo. La razón principal de este pensamiento es el bajo salario que reciben, ya que el 41,67% de ellas afirmarían que si les ofrecieran otro trabajo lo compaginarían con el fin de obtener más ingresos.

Esta contradicción puede ser entendida en base a la investigación de Khattab & Fenton (2009) quienes afirman que no es que no sean conscientes de su situación, sino que tienen más peso otros aspectos subjetivos como el grado de integración en la vida social. Si bien, la frustración se deja ver cuando el 34% de las personas encuestadas afirman haber pensado en independizarme, pero no poder por su situación actual.

Esta realidad lleva a lo que Izquierda, Jimeno & Lacuesta (2014) describen como cambios drásticos surgidos en los flujos migratorios: la famosa fuga de cerebros. El 47,3% de los/as encuestados/as dicen haber pensado en irse fuera en busca de trabajo. En este sentido, ya el informe Guelbenzu (2016) advirtió que España no estaba siendo capaz de retener y atraer a los talentos.

Tan solo el 16,5% de las personas encuestadas tienen esperanzas en que la realidad laboral cambie. Muchas de las personas encuestadas también aportan un nuevo elemento

poco trabajado en las investigaciones al respecto: la experiencia como barrera para conseguir empleo. La encuestada 58 comenta “ ... tengo miedo de buscar trabajo puesto que a mi hermana continuamente le ponen pegas porque no tienen experiencia y ¿cómo tienes experiencia si no te la dan?”. El número 70 también hace referencia a ello argumentando “... es muy complicado para las/os jóvenes encontrar un puesto de trabajo acorde a su formación debido a la excesiva petición de experiencia que se pide”.

### **Conclusiones**

Tras la investigación realizada podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- La precariedad laboral es la principal característica del actual mercado laboral canario: se descubre que la juventud encuestada no tiene verdaderos problemas en conseguir un empleo. De hecho, el tiempo en búsqueda activa de empleo es en su mayoría menor a dos meses. Las verdaderas problemáticas que se presentan son las condiciones laborales que imperan y que están amparadas en la legalidad vigente.

- Se asume que el empleo es un elemento fundamental e indispensable para la transición hacia la independencia. Se ha demostrado que un trabajo genera autonomía, promueve el desarrollo de la identidad personal, afectiva y social de la persona, afianza la autoestima y permite la realización y desarrollo personal, entre otros muchos beneficios. Si bien, el empleo que se describe no permite que podamos hablar en estos términos. Dicho de otro modo, hay empleos que pueden ser cubiertos por la juventud, pero no son empleos de calidad.

- Las condiciones de precariedad laboral vienen dadas en gran medida por la tipología contractual que predomina: el contrato de obra y servicios, este permite un abaratamiento de costes de finalización de relación laboral y una incertidumbre en cuanto al futuro más cercano. Si bien, esta no es la única de las condiciones que merece ser mencionadas: horas extras no remuneradas; salarios inferiores al salario mínimo



interprofesional; imposibilidad de permitirse vacaciones pagadas y pensamientos de abandono de trabajo; entre otras muchas.

- La perspectiva general de la juventud en cuanto al futuro del mercado laboral es favorable. Tienden a visualizar como posible su desarrollo profesional dentro del ámbito para el que han estudiado. Además, y por lo general, tienen buenas opiniones en lo que respecta a la utilidad de sus estudios para un futuro empleo.

- Su experiencia laboral parece ser satisfactoria: una gran parte de las/os mismos – en torno al 45% de las personas encuestadas – se sienten valorados y realizados. Si bien, esta afirmación es muy subjetiva, pues no hay que olvidar las palabras de Khattab & Fenton (2009) quienes afirman que ante la frustración y stress la juventud tiende a enfocarse en otro tipo de aspectos.

## Referencias bibliográficas

- Agulló E. (1998). La centralidad del Trabajo en el Proceso de construcción de la identidad de los jóvenes: una aproximación psicosocial. *Psicotherma*, 10 (1), pp.153-165.
- Aliena, R. Fombuena, F. & García, A. (2012). No es país para jóvenes. Los servicios sociales, la vida adulta y la exclusión social. *Revista de Estudios de Juventud*, 97, 63-76.
- Äsambleo. (2017). Las previsiones del Mercado Laboral. 20 de noviembre de 2018, de Afi-Asambleo. Sitio web:  
<https://asempleo.com/wp-content/uploads/2019/01/Bolet%C3%ADn-AML-n%C2%B0-137-diciembre-2018.pdf>
- Blanco, R., López, R., López, J., Martón, M., Méndez, J. & Santamaría, F. (2008). *Informe del Mercado Laboral*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal.
- Cámara de Comercio. (2017). *2017, un buen año para el empleo con perspectivas favorables para 2018*. Madrid . Cámara de Comercio Recuperado de [https://www.camara.es/sites/default/files/noticias/ndp\\_epa\\_cuarto\\_trimestre\\_2017.pdf](https://www.camara.es/sites/default/files/noticias/ndp_epa_cuarto_trimestre_2017.pdf)
- Cuba, J. (2009). *Índice de empleabilidad de los jóvenes*. *Avances de Investigación*, 32, pp.1-57
- Cueto, B., Moreno, A., Marmot, M., Senserrich, R. & Suñol, R. (2017). *Paro juvenil y pobreza: ¿un problema estructural?* Madrid: Observatorio Social de "La Caixa".
- Davia, M., Legazpe, J. (2014). Determinants of employment decisions after the first child birth in Spain. *Journal of Family and Economic Issues* , 35, pp.214-227.
- De la Hoz, F., Quejada, R. & Yáñez, M. (2012). El desempleo juvenil: problema de efectos perpetuos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 427-439.

- Deibe, E. (2004). Políticas de empleo para la inclusión. *Revista de Trabajo: Nueva Época*, 4 (6), pp. 201-212.
- Dolado, J., Felgueroso, F. & Jimeno, J. (1999). Los problemas del mercado de trabajo juvenil en España: empleo, formación y salarios mínimos». *Ekonomiaz*, 43, pp. 136-157.
- Espluga, J., Baltiérrez, J. & Lemkow, L. (2004). Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España. *Cuaderno de Trabajo Social*, 17, pp.45-62.
- Estivill, J.(2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- European Commission. (2017). COUNCIL RECOMMENDATION on the 2017 National Reform Programme of Spain and delivering a Council opinion on the 2017 Stability Programme of Spain. 20 de Septiembre de 2018, de European Commission Sitio web: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-european-semester-country-specific-recommendations-commission-recommendations\\_-\\_spain\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-european-semester-country-specific-recommendations-commission-recommendations_-_spain_0.pdf)
- Fundación Novia Salvedo. (2013). *Situación actual de empleo juvenil en España*. Bilbao: Instituto de la Juventud.
- García, J. Riaño, M. Benavides, A. (2012). Informalidad, desempleo y subempleo: Un problema de salud pública. *Revista Salud Pública*, 14, 138-150.
- Ghiardo, F. (2010). Transformaciones del trabajo y juventud: temas de búsqueda. *Juventudes de Chile*, 31, 179-223.
- González, S. (2013). Juventud, desempleo y precariedad laboral. La red como espacio para la construcción de alternativas. *Revista de Estudios de Juventud*, 103, pp. 161-180.

- Gregg, P. Tominey, E. (2004). The Wage Scar from Youth Unemployment. CMPO Working Paper Series, 4(97), pp.1-48.
- Guelbenzu, J. (2016). Oferta y demanda de empleo en España 2016. 20 de diciembre de 2018, de ADECCO. Sitio web:  
<https://adecco.es/wp-content/uploads/2017/11/Informe-Infoempleo-Adecco.-Oferta-y-demanda-de-empleo.pdf>
- INE. (2017). Encuesta de Población Activa (EPA) Primer trimestre de 2017. 25 de octubre de 2018, de Instituto Nacional de Estadística Sitio web: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0117.pdf>
- INE. (2019). *Encuesta de población activa. Trimestre 4/2018*. 5 de octubre de 2017, de Instituto Nacional de Estadística. Sitio web: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595)
- Institute for Higher Education and Science. (2016). Informe Iune 2016 actividad investigadora de la universidad española. 3 de febrero de 2019, de 4Alianza Universidades. Sitio web:  
<http://www.informes.iune.es/Informe%20IUNE%202016.pdf>
- Izquierda, I., Jimeno, J. & Lacuesta, A. (2014). Los flujos migratorios en España durante la crisis. *Boletín económico del Banco de España*, 53, pp. 53-62.
- Jacinto, C. (2004). Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación foral y socialización laboral. *Revista de Trabajo: Nueva Época*, 4 (6), pp.123-142.
- Jimeno, J., Rodríguez, D. (2002). Youth Unemployment in the OECD: Demographic Shifts, Labour Market Institutions, and Macroeconomic Shocks. *ECB Working Paper*, pp.155, 5-62.

- Kieselbach, T. (2004). Desempleo juvenil de larga duración y riesgo de exclusión social en Europa: informe cualitativo del proyecto de investigación YUSEDER. *Libro de Estudios Juveniles*, 65(4), pp.31-49.
- Khattab, N. & Fenton, S. . (2009). What Makes Young Adults Happy? Employment and Non-work as Determinants of Life Satisfaction. *Sociology* , 43 (1), pp.11-26.
- Lago, M. (2016). *Un mercado de trabajo insuficiente y muy desequilibrado*. Madrid: Confederación Sindical de CCOO.
- Lasheras, R. Pérez , B. (2014). *Jóvenes, desigualdad y exclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Lasheras, R. & Pérez, B. (2014). Jóvenes, vulnerabilidades y exclusión social: impacto de la crisis y debilidades del sistema de protección social. *Zerbitzuan*, 57, pp. 137-157.
- Liang, J., Tin, G., Tsui M., Chung, M. & Man C.(2017). Youth unemployment: Implications for social work practice. *Journal of Social Work*, 17 (5), pp. 560-577.
- Llano, A. . (2017). El Estado de la pobreza: seguimiento del indicador la pobreza y exclusión social en España. Madrid: Gestión y servicios Resources.
- Rajoy, M.[Cerestv].(2012, marzo, 9). Mariano Rajoy asegura que la reforma laboral es útil para crear empleo. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=LuyBgC0vaas>
- MarbenAbogados. (5 de diciembre de 2016). El contrato por obra y servicio. 1 de enero de 2019, de MarbenAbogados Laborales Sitio web: <https://www.marbenabogados.com/el-contrato-por-obra-y-servicio/>
- Megías, I. & Ballesteros, J. (2016). *Jóvenes y empleo: desde su propia mirada*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

- Observatorio de las Ocupaciones. (2016). *Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal.
- Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra. (2005). El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente. 15 de noviembre de 2018, de *Organización Internacional del Trabajo*. Sitio web: [https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS\\_116480/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS_116480/lang--es/index.htm)
- Ortiz, P. (2013). Changes in labor legislation and temporary employment in Spain. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 31, pp.141-165.
- Peidro, J., Vila, M. (2017). Los españoles, los europeos a los que más preocupa la corrupción. 17 de enero de 2019, de Gabinete de prensa de IPSOS Sitio web: [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2017-11/np\\_espanoles\\_corrupcion.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2017-11/np_espanoles_corrupcion.pdf)
- Pérez, A. (2013). El empleo juvenil en la Unión Europea. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI, pp.1133-3677.
- Pérez, J. & Urteaga, M. (2011). Los nuevos guerreros del mercado: Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo. *Los jóvenes y el trabajo*, pp.355 - 401.
- Ramírez, J. (2002). El desempleo juvenil, u problema estructural y global: el papel de las organizaciones de la sociedad civil. *Estudios y reflexiones*, 2, pp. 2-18.
- Raya, E. (2007). Exclusión social: indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 70, pp.155-172.
- Recio, A. (2007). La situación laboral de los jóvenes. *Architecture, city and environment*, 2(5), pp.411-426.
- Reglero, M. (2010). Factores de exclusión social en los jóvenes. 2 de octubre de 2018, de Salesianos. Pastores Juveniles. Sitio web: <http://www.pastoraljuvenil.es/factores-de-exclusion-social-en-los-jovenes/>

- Rocha, F. (2012). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 19, pp.67-90.
- Saar, E., Unt, I. & Kotan, I. (2008). International journal of comparative sociology. *Internacional small business journal*, 26(3), pp. 323-349.
- Salvia, A. (2007). *Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica*. En Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina.(pp.2-33). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Santos, A. (2013). Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 32, pp.125-137.
- Segado, S. & López, A. (2007). Condiciones de trabajo y estilos de vida de los jóvenes españoles:¿como afrontan los riesgos derivados del trabajo a turnos y en horarios nocturnos? *Revista de Estudios de Juventud*, 79, pp.91-104.
- Suarez, B. (2016). Empleabilidad: análisis del concepto. *Revista de Investigación en Educación*, 14 (1), pp. 67-84.
- Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo. (2014). *Informe 2014: Jóvenes y Mercado de Trabajo*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo. (2015). *Informe 2015: Jóvenes y mercado de Trabajo*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo. (2016). *Informe 2016: Jóvenes y mercado de trabajo*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo. (2017). *Jóvenes y Mercado de Trabajo*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Subirat, J., Riba, C., Giménez L., Obradors A., Queralt D., Mottos P. & Rapport A. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Madrid: Fundación "La Caixa".
- Tejerina, B., Carbajo, D., Cavia, B., Gatti, G., Gómez, D., Izaola, A., Muriel, D., Oré, C. & Santamaría, E. (2010). *Condiciones de empleo y de trabajo en la juventud de España*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- Unión General de Trabajadores. (2015). Bajada del desempleo por la vía de la precariedad. Boletín Joven de Empleo, 21(3), 9. 17 de noviembre de 2018, De Publicaciones de la UGT Base de datos.
- Unión General de Trabajadores. (2017). LA PRECARIEDAD LABORAL DOMINA TODO. 20 de Noviembre de 2018, de Secretaría de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social Sitio web: [http://www.ugt.es/sites/default/files/migration/20170607%20Balance%20Situacion%20Mercado%20Trabajo%20-%20Junio%202017%20VF\\_0.pdf](http://www.ugt.es/sites/default/files/migration/20170607%20Balance%20Situacion%20Mercado%20Trabajo%20-%20Junio%202017%20VF_0.pdf)
- Weller, J. (2004). Oportunidades y obstáculos. Las características de la inserción laboral juvenil en economías de expansión. *Revista de Trabajo: Nueva Época*, 4(6), pp.103-122.
- Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*, 92, pp.61-82.



## **Anexo I**

<b>NOMBRE:</b> _____	<b>N° TLF:</b> _____
<b>SEXO:</b> FEMENINO / MASCULINO	<b>EDAD:</b> _____ años.

El cuestionario que va a realizar a continuación está enmarcado dentro de una investigación que se está realizando para la asignatura Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social de la **Universidad de la Laguna**. Es totalmente anónimo y su finalidad es obtener información referida a la situación de la juventud dentro del mercado laboral.

Ninguna respuesta es incorrecta, conteste la que más se ajuste a usted. Es importante no invertir demasiado tiempo a la hora de elegir respuesta, así como contestar con sinceridad. Los datos no serán transferidos a terceros ni utilizados para otros fines que no sean los referidos a la asignatura.

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

**P1. En la actualidad, ¿cuál es tu situación?**

Estoy estudiando. Indique qué está estudiando:

\_\_\_\_\_

Estoy trabajando. Indique cuál es su profesión actual:

\_\_\_\_\_

Estoy trabajando y estudiando a la vez. Indique que estudia y cuál es su profesión actual: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ni estudio ni trabajo, pero estoy buscando trabajo.

Ni estudio ni trabajo, tampoco estoy buscando trabajo.

**P2. ¿Cuánto tiempo lleva en esa situación?**

\_\_\_\_\_

**P3. Nivel de estudios:**

- Estudios primarios.
- E.S.O
- FP o similares.
- Estudios universitarios.
- Estudios post-universitarios.

**P4. Vivo con:**

- Mi padres y/o hermanos en el domicilio familiar.
- Con amigas/os, compartiendo piso.
- Con mi pareja.
- Sola/o.
- Otra situación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**P5. Sus ingresos provienen de:**

- Exclusivamente de mi trabajo.
- De mi trabajo y de mi padre o madre.
- De mi trabajo y ahorros.
- De mi trabajo y mi pareja.

Otra situación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**P6. ¿Cuál es el nivel de estudios de su madre?**

- Estudios primarios.
- E.S.O
- FP o similares.
- Estudios universitarios.
- Estudios post-universitarios.

**P7. ¿Cuál es la situación laboral de su madre?**

- Trabaja, de: \_\_\_\_\_.
- Se encuentra en paro, desde: \_\_\_\_\_.
- Está jubilada.
- Es ama de casa.
- Otra situación. ¿Cuál? \_\_\_\_\_.

**P14. Tus ingresos actuales corresponden con los que esperabas tener cuando tuvieras esta edad?**

- Sí.
- No, ¿cuánto esperabas? \_\_\_\_\_.

**P8. ¿Cuál es el nivel de estudios de su padre?**

- Estudios primarios
- E.S.O
- FP o similares
- Estudios universitarios
- Estudios post-universitarios

**P9. ¿Cuál es la situación laboral de su padre?**

- Trabaja, de: \_\_\_\_\_.
- Se encuentra en paro, desde: \_\_\_\_\_.
- Está jubilado.
- Otra situación, ¿Cuál? \_\_\_\_\_.

**P12. ¿Siente que los estudios cursados le han ayudado en gran medida a conseguir el trabajo?**

- Sí.
- No, fue una educación excesiva.
- No, fue una educación escasa.

**P13. Atendiendo a su situación actual, indique si las siguientes afirmaciones son VERDADERAS (V) o FALSAS (F):**

		V	F
A	Me siento a gusto en la situación actual que estoy y no me planteo otra.		
B	Me siento frustrada/o porque me gustaría tener ingresos pero no consigo trabajo. <b>¿Cuánto tiempo? _____.</b>		
C	He pensado en independizarme pero en mi situación actual es imposible.		
D	Busqué durante mucho tiempo trabajo pero no encontré nada y estudiar es lo único que encontré.		
E	Si estuviera trabajando no me plantearía volver a estudiar.		
F	He pensado en irme fuera en busca de trabajo.		
G	He trabajado en alguna ocasión de manera ilegal – sin contrato ni SS.SS.		
H	La situación laboral está empezando a cambiar, tarde o temprano comenzarán a haber más trabajos: es cuestión de tiempo.		
I	La situación no va a cambiar, la única salida que hay es marcharse.		
J	Las empresas se aprovechan de la juventud, contratos temporales y salarios muy bajos a cambio de un trabajo excesivo.		
K	Las empresas no dan oportunidades a la juventud, prefieren gente ya con experiencia.		
L	El único trabajo que me han ofrecido es de manera ilegal o obligándome a ser autónoma/o para trabajar.		

# CONTESTAR SI ESTÁ TRABAJANDO,

SI ESTUDIA Y TRABAJA CONTESTE AMBAS OPCIONES.

**PT1. ¿Cuánto tiempo estuvo en búsqueda activa de empleo?**

- Menos de 2 meses.
- Entre 2 y 6 meses.
- Entre 6 meses y un año.
- Más de un año.

**PT2. ¿El tipo de trabajo que desarrolla cumple las expectativas que tenía al empezar a buscar empleo?**

- Sí.
- No, indique las principales razones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**PT3. ¿Tiene contrato de trabajo?**

- Sí, ¿cuál? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- No.

**PT4. ¿Cuál es su jornada laboral?**

- Jornada completa
- Media jornada
- Solo fines de semana, Horario: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- Otra situación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**PT5. Aproximadamente, ¿cuáles son los ingresos mensuales que le generan trabajar?**

- 0 - 600 €
- 600 - 1.200 €
- 1.200- 1.8000 €
- Más de 1.800 €

**PT6. ¿Siente que su trabajo está valorado y bien pagado?**

- Sí.
- No, trabajo demasiado para lo que gano.
- No, trabajo muy poco para lo que gano.

**PT7. ¿Está trabajando con algún tipo de contrato en prácticas o similares?**

- Sí. Indique el nombre de la misma: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- No.

**PT8. Si en la actualidad le ofrecieran otro tipo de trabajo, ¿cuál sería su respuesta?**

- Me incorporaría de inmediato y dejaría los actuales..
- Lo compaginaría con este para poder tener mayores ingresos.
- Otra respuesta: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**PT9. ¿Se siente realizado en su trabajo?**

- Sí, indique las principales razones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- No, indique las principales razones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**PT10. ¿ Se ha planteado alguna vez dejar su trabajo?**

- Sí, indique las razones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- No.

**PT11. ¿coinciden sus horas de trabajo con las que estipula el contrato?**

- Sí.
- No, ¿cuántas horas estipula tu contrato? \_\_\_\_\_.

**P17. Si en la actualidad le ofrecieran otro tipo de trabajo, ¿cuál sería su respuesta?**

- Me incorporaría de inmediato y dejaría los actuales.
- Lo compaginaría con este para poder tener mayores ingresos.
- Otra respuesta: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**P18. ¿Se siente realizado en su trabajo?**

- Sí, indique las principales razones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- No, indique las principales razones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**P19. ¿ Se ha planteado alguna vez dejar su trabajo?**

- Sí, indique las razones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- No

## CONTESTAR SI ESTÁ ESTUDIANDO

**PE1. ¿Qué razón le ha llevado a seguir estudiando?**

- Por vocación: me gustan los estudios elegidos.
- No encontré trabajo, así que decidí seguir estudiando.
- Porque creí que era la mejor opción para encontrar un empleo.
- Por influencia de madre/padre y/o familiares.
- Por prestigio.
- Porque no sabía que otra cosa hacer.
- Por influencia de amigos, conocidos.

**PE2. ¿Cree que lo que está estudiando le llevará a conseguir un trabajo acorde con sus estudios?**

- Sí, es adecuada.
- No, no es adecuada, es excesiva.
- No, no es adecuada escasa.

**PE3. ¿Has trabajado alguna vez?**

- No.
- Sí, ¿cuánto tiempo y en qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_.¿Hubo contrato? Sí / No.

**PE4. ¿Cuándo acabe los estudios que cursa cuáles son sus planes?**

- Continuar estudiando hasta que encuentre un trabajo – sea cual sea.
- Continuar estudiando hasta que encuentre un trabajo adecuado a lo que he estudiado.
- Buscar un trabajo y dejar de estudiar.
- Otra situación:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**PE5. Aproximadamente, ¿cuáles son los gastos anuales que le generan estudiar?**

- 0 - 600 €
- 600 - 1.200 €
- 1.200- 1.8000 €
- Más de 1.800 €

**PE6. ¿Recibe alguna beca de estudios que le ayude a sufragar la totalidad o parte de esos gastos?**

- Sí.
- No.

**PE7. ¿Dejaría los estudios si le ofrecieran un trabajo?**

- No.
- Sí.

Me incorporaría de inmediato y dejaría los estudios.

Lo compaginaría con los estudios y si no fuera posible, rechazaría la oferta de trabajo.

Otra respuesta: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

**PE8. ¿Aceptaría un trabajo que no fuera para el que has estudiado?**

- Sí.
- No.

**PE9. ¿Qué ingresos mensuales aspira tener cuando acabe de estudiar y se incorpore al mundo laboral?**

- 0- 600 €
- 600 -1.200 €
- Más de 1.200 € mensuales.

**PE10. ¿Qué estudios está cursando actualmente?**

\_\_\_\_\_.